



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN

ANA MARIA GOMEZ CADAVID
DIRECTORA GENERAL



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



Contenido

INTRODUCCION.....	5
1. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	6
PRESUPUESTO	6
2. SUBDIRECCION CIENTIFICA	10
2.1. INVESTIGACION	10
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL ESTIGMA HACIA LOS CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.	10
Descripción breve del proyecto:	10
Objetivo General:.....	10
Cifras y datos relevantes:	10
Retos y desafíos:	11
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES FRENTE A LA RELACIÓN ENTRE EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), Y LA CALIDAD DE VIDA (CV) EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PRIMERA FASE	11
Acciones 2024	12
Retos y desafíos.....	12
2.2. SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.....	13
Línea de acción 1. Desarrollo incremental (mejora continua) de la plataforma sivespa.....	14
Línea de acción 2. Fortalecimiento de la mesa técnica SIVESPA	23
Línea de Acción 3. Seguimiento y Acompañamiento a los usuarios del SIVESPA	29
2.3. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – NODO ANTIOQUIA.....	34
Objetivo.....	34
Acciones 2024	34
Contexto departamental del mercado ilegal de las drogas último semestre de 2023.	35
Retos y desafíos	39
2.4. IMAGINA: Herramienta de prevención temprana de patología dual.....	40
Descripción breve del proyecto	40
Objetivo del Proyecto.....	41
Cifras y Datos Relevantes	41
Acciones Realizadas Durante el Periodo	41
Retos y Desafíos	42
2.5. MODELO METODOLÓGICO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INTEGRALES EN EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS POR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	42





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Descripción breve del proyecto	42
Objetivo del Proyecto.....	43
Cifras y Datos Relevantes	43
Acciones Realizadas Durante el Periodo	43
Retos y Desafíos	44
2.6. JÓVENES PA'LANTE.....	45
Descripción breve del proyecto	45
Objetivo del Proyecto.....	45
Cifras y Datos Relevantes	45
Acciones Realizadas Durante el Periodo	46
Retos y Desafíos	47
2.7. APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.....	47
Congreso	48
Seminarios, Conferencias, Charlas	48
Jornadas de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	49
Retos y Desafíos	49
3. OFICINA JURIDICA.....	50
PRESENTACIÓN.....	50
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	50
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROCESO:	50
RESULTADOS DEL PROCESO:	50
EJES TEMÁTICOS.....	50
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LO CORRIDO DEL AÑO 2024	51
DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIONES:	51
GESTIÓN CONTRACTUAL.....	52
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL.....	53
4. OFICINA DE CONTROL INTERNO ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION	54
4.1. GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO.....	57
4.1.1 DESARROLLO PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS.....	58
4.1.2. INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION.	58
4.1.3. SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTA ANUAL Y REPORTES MENSUALES.	59
4.1.4. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	59
4.1.5. INFORME DEL SOFTWARE.....	60
4.1.6. INFORMES DE ARQUEOS DE CAJA MENOR.....	60
4.1.7. INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.....	60
4.1.8. INFORME REVISION DE CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA.	61



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

4.1.9. INFORME DE CONTROL INTERNO PARAMETRIZADO FUNCION PUBLICA.	62
4.1.10. INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AÑO 2024.	63
4.1.11. INFORME APOYO REVISION PAGO SEGURIDAD SOCIAL.	64
4.1.12. INFORME EJECUTIVO AL GOBERNADOR.	65
4.1.13. INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS.	65
4.1.14. INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO.	65
4.1.15. INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	66
4.2. AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS.	66
4.2.1. AUDITORIA CONTABILIDAD.	67
4.2.2. AUDITORIA TESORERIA - ALCANCE: Vigencias 2022 y 2023.	67
4.2.3. AUDITORIA PRESUPUESTO - ALCANCE: Vigencias 2022 y 2023.	68
4.2.4. AUDITORIA INTERNA SUBDIRECCION CIENTIFICA – AREA MISIONAL.	69
4.3. OFICIOS EMITIDOS.	70
4.4. ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO.	70
4.5. CAPACITACIONES RECIBIDAS.	71
4.6. REUNIONES DE TRABAJO.	71
4.7. CAMPAÑAS DE CONTROL INTERNO.	72
4.8. PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - SEGUIMIENTO.	72
Responsable	73
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	74
4.9. SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.	74





INTRODUCCION

La **Escuela Contra la Drogadicción**, creada mediante la **Ordenanza 024 del 14 de noviembre de 2018**, es un establecimiento público de carácter departamental, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, nuestra misión se centra en liderar el proceso de investigación, gestión del conocimiento y generación de insumos para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones, así como en la articulación de los actores clave en esta lucha.

A lo largo de su existencia, la Escuela ha trabajado con un enfoque claro: ofrecer soluciones efectivas, fundamentadas en la investigación y la educación, para prevenir y mitigar el impacto de las adicciones en nuestra comunidad. Este año, en el marco de la **rendición de cuentas 2024**, nos encontramos ante la oportunidad de hacer un balance de nuestras actividades y resultados, mostrando con transparencia los avances, desafíos y el impacto de nuestro trabajo.

La **rendición de cuentas** que presentamos no solo responde a una obligación legal y administrativa, sino que refuerza el compromiso con la sociedad y con los actores involucrados en la prevención de las adicciones. Es un ejercicio que nos permite evaluar las acciones realizadas durante el período 2024, identificar áreas de mejora y asegurar que nuestras estrategias sigan siendo pertinentes y efectivas en la construcción de una sociedad libre de drogas.

La **Escuela Contra la Drogadicción** se rige por sus estatutos, establecidos en los acuerdos **001 y 002 del 10 de diciembre de 2019**, los cuales nos guían en el cumplimiento de nuestros objetivos. A través de este informe, queremos destacar la importancia de la educación y la investigación como herramientas fundamentales para afrontar los desafíos relacionados con las adicciones, fortalecer la colaboración entre los diferentes actores del sistema y, en última instancia, contribuir a la formación de comunidades más saludables y resilientes.

Este espacio de rendición de cuentas es una oportunidad para reflexionar sobre lo alcanzado y continuar reforzando nuestro compromiso con el bienestar de la población, asegurando que la Escuela siga siendo un pilar fundamental en la lucha contra la drogadicción en Antioquia.





1. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa y Financiera ha alcanzado importantes logros en 2024, destacándose la creación de un plan de beneficios para los empleados, el cual ha contribuido significativamente a mejorar el clima organizacional y a cumplir con los objetivos del Plan de Bienestar Social.

Dentro de los procesos de calidad implementados, se destaca la modernización del Mapa de Procesos, así como la intervención y perfeccionamiento de cada uno de los procedimientos que hacen parte de la gestión administrativa y operativa de la entidad. Esto ha permitido optimizar la eficiencia y eficacia del trabajo realizado por nuestros funcionarios y servidores públicos.

La Gestión Documental también ha sido un aspecto clave, con la aprobación del Manual de Gestión Documental mediante la resolución N. 094 del 10 de diciembre de 2020. Además, se estableció el Comité de Archivo, a través de la resolución N. 073 del 2022, el cual se reúne periódicamente para asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas en esta área. La institución también ha logrado la aprobación del Plan de Gestión Documental y las Políticas de Gestión Documental, consolidando así una estructura robusta en términos de manejo y organización de la documentación institucional.

PRESUPUESTO

Nuestros ingresos por el año 2024 han sido las transferencias giradas por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, mediante dos (2) resoluciones, S-2024060021818 del 23 de abril de 2024 y la S-2024060244712 del 17 de julio de 2024, ambas ascienden a la suma de \$6.155.402.586, este dinero fue girado para investigación, innovación, gestión y Apropiación Social del Conocimiento.

PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES A NOVIEMBRE 30 DE 2024 EN PESOS \$



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A NOVIEMBRE 30 DE 2024



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A NOVIEMBRE 30 DE 2024

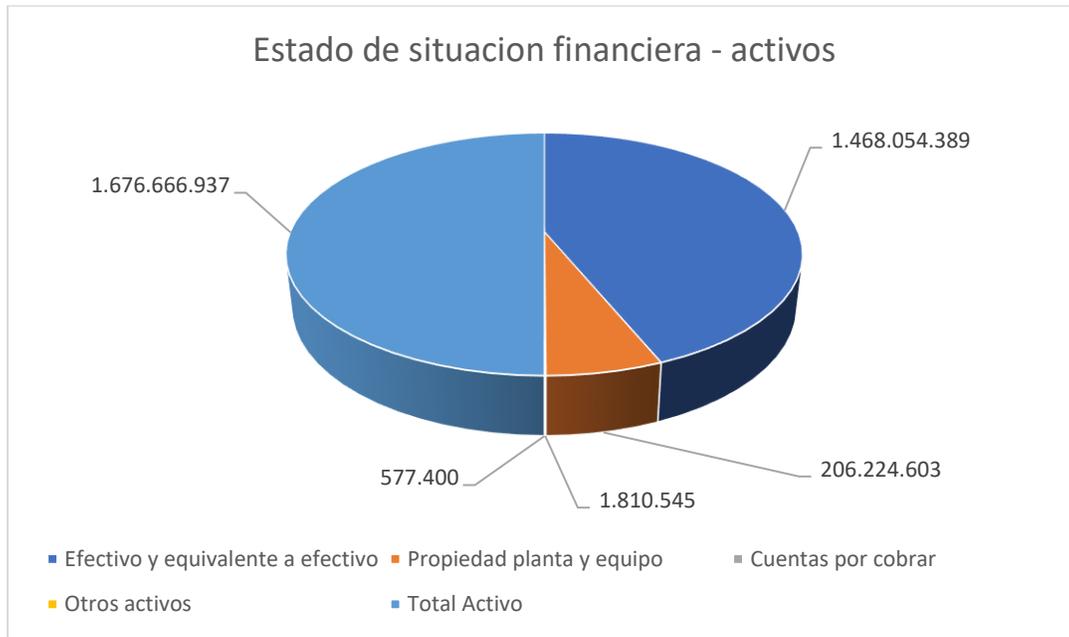
A noviembre 30 de 2024 se ha ejecutado el valor de \$3.304.777.952 un 53.69% del presupuesto final.



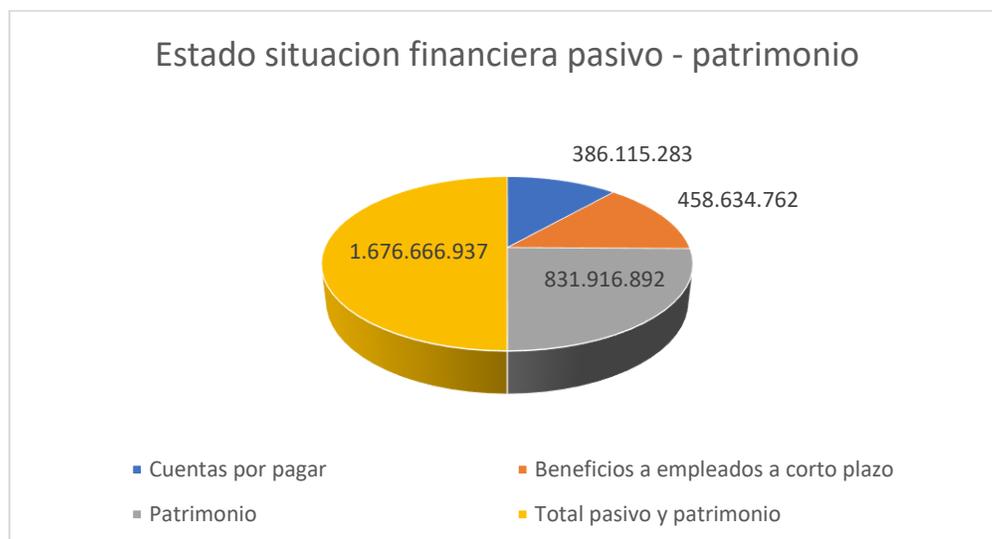


ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE 30 DE 2024

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – ACTIVOS

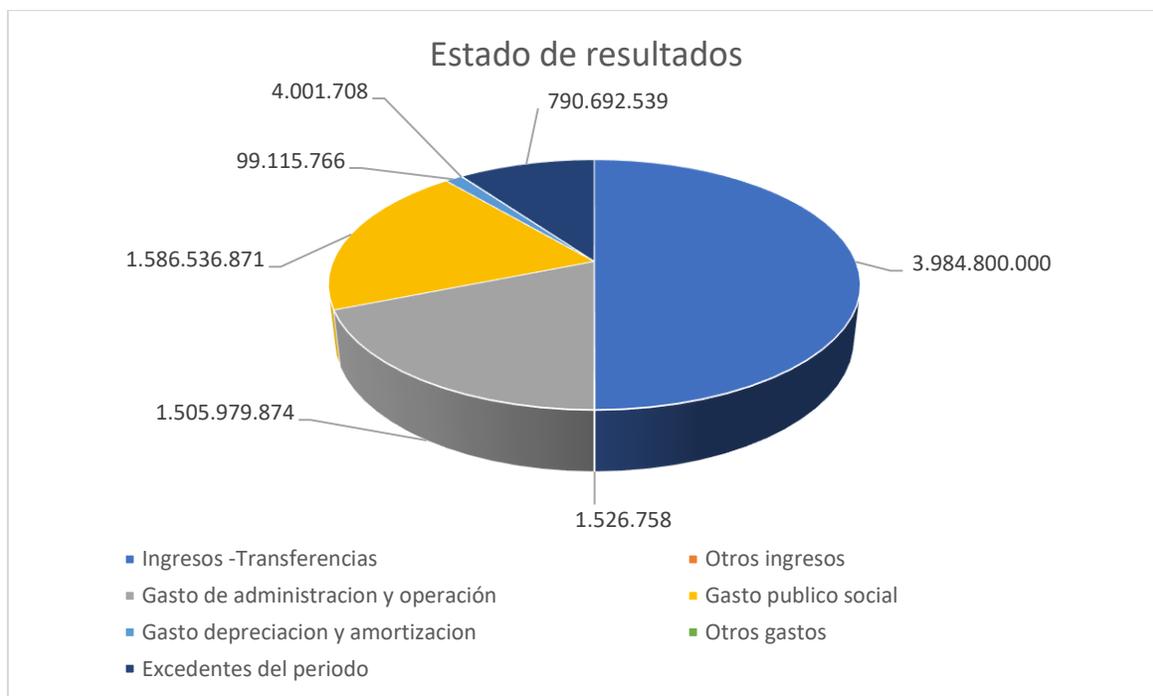


ESTRUCTURA DEL ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA PASIVO-PATRIMONIO





ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS A NOVIEMBRE 30 DE 2024



La rendición de cuentas administrativa y financiera es un componente fundamental para garantizar la transparencia en la gestión de cualquier entidad pública.

En la Escuela Contra la Drogadicción, este proceso es esencial no solo para cumplir con los estándares legales, sino también para generar confianza en la comunidad y en los actores que participan en nuestra labor. La transparencia en el manejo de los recursos y en la toma de decisiones permite a los ciudadanos conocer de manera clara y precisa cómo se utilizan los fondos públicos, asegurando que se destinen a las acciones y programas que realmente impactan en la prevención de las adicciones. Este ejercicio fortalece la credibilidad de nuestra institución y reafirma nuestro compromiso con la ética, la eficiencia y el bienestar de la sociedad antioqueña.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



2. SUBDIRECCION CIENTIFICA

Este informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones, proyectos y resultados alcanzados durante la vigencia 2024 por Subdirección Científica, evidenciando el compromiso de la entidad con el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. A través de este informe, se busca brindar transparencia y accesibilidad a la información sobre las actividades desarrolladas.

En el transcurso del 2024, la Subdirección Científica ha trabajado de manera constante para optimizar los recursos, implementar nuevas estrategias y fortalecer programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Este esfuerzo ha incluido la colaboración con expertos en el área, la realización de diferentes acciones de Apropiación Social del Conocimiento y la implementación de investigaciones científicas orientadas a comprender de manera más profunda los factores que inciden en el consumo y sus efectos. El presente informe recoge los logros obtenidos, en un ejercicio de rendición que contribuye al desarrollo y bienestar integral de nuestros habitantes.

2.1. INVESTIGACION

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL ESTIGMA HACIA LOS CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.

Descripción breve del proyecto:

El presente proyecto, se compone de dos (2) fases, la primera a llevar se cabo durante el periodo del último trimestre del 2024, denominada Fase 1, Desarrollo del Documento Técnico para la investigación cualitativa sobre la percepción del estigma hacia los consumidores de sustancias psicoactivas en Antioquia. Este documento se compone por una introducción, justificación, objetivos, metodología, viabilidad y factibilidad y cronograma; y se estima en el cronograma un tiempo de ejecución aproximado de diez (10) semanas.

Complementario a esto, se planea para el año 2025. Darle continuidad al proyecto con la Fase 2, Ejecución de la Investigación y Elaboración del Informe Final, se compone de la recolección de los datos a través de la técnica de la encuesta sobre la percepción del estigma, así como del respectivo análisis de datos y la difusión de los resultados.

Objetivo General:

Identificar y explorar las percepciones comunitarias del estigma hacia los consumidores de sustancias psicoactivas en 26 municipios del Departamento de Antioquia.

Cifras y datos relevantes:

Diversos estudios sugieren que el estigma hacia los consumidores de sustancias psicoactivas es una problemática que afecta a muchas personas en múltiples esferas de su





vida, por ejemplo, dificulta el acceso a servicios de salud, podría representar una barrera significativa para la recuperación de los trastornos por uso de SPA; Barrera, expone que que estas barreras de acceso y calidad en la atención sanitaria afectan la recuperación integral de estos pacientes.¹ También, enfrentan discriminación en el ámbito laboral dificultando así, la reinserción social.

Sumado a esto, el estigma en los consumidores puede repercutir en múltiples maneras en su vida, como llevarlos al aislamiento social, a la pérdida de relaciones interpersonales, a experimentar sentimientos de vergüenza y culpa, lo cual, dificulta la búsqueda de ayuda oportuna. También, podría afectar la autoestima y la autoimagen, y el aislamiento, los puede llevar a presentar comportamientos de riesgo. Estudios demuestran que este estigma influye en la actitud de los profesionales de la salud y de los propios pacientes, dificultando el acceso a tratamientos oportunos y de calidad.²

Es así, como se considera de gran relevancia adelantar este tipo de estudios, dado que a nivel nacional y departamental es un tema poco explorado en el campo investigativo, y los hallazgos basados en la evidencia científica, serían un aporte valioso para el diseño y la implementación de diversas estrategias orientadas hacia la reducción del estigma, que a su vez sean intersectoriales, incluyentes y adecuadas al contexto del departamento de Antioquia.

Retos y desafíos:

- Debido al alcance de largo aliento del proyecto de investigación se requiere de buen tiempo, y de un recurso amplio para el desplazamiento hacia los 26 municipios del territorio antioqueño, para lo cual, no siendo posible en una primera fase, se proyecta para la segunda.
- Se requería un equipo más robusto y multidisciplinario para tener un enfoque más amplio en el desarrollo de la investigación.
- Las múltiples responsabilidades en diferentes proyectos de la entidad impidieron una dedicación más amplia en tiempo por parte de las dos investigadoras del proyecto.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES FRENTE A LA RELACIÓN ENTRE EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), Y LA CALIDAD DE VIDA (CV) EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PRIMERA FASE

Durante la vigencia se avanzó en la construcción metodológica de la investigación titulada Primera fase de investigación cualitativa Percepción de los jóvenes frente a la relación entre el uso de sustancias psicoactivas (SPA), y la calidad de vida (CV) en 26 municipios del departamento de Antioquia.

¹ Barrera, I. K. A. (2019). El fenómeno del estigma hacia personas con problemas de salud mental y/o consumo de sustancias psicoactivas: estudio cualitativo en tres centros de atención primaria de Chile (Master's thesis, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)).

² Sepúlveda Martín, L. (2020). Estigma en situaciones de adicción y su repercusión en la salud.





La percepción es un fenómeno ampliamente estudiado y documentado, desde su entendimiento como función psicológica hasta el impacto que tiene en las conductas individuales y sociales, en esta vía la percepción cobra especial relevancia cuando se aborda el tema de consumo de sustancias psicoactivas debido a que se considera como una de las formas tanto de medición como de intervención la percepción frente al consumo de SPA, especialmente la percepción del riesgo de consumo como herramienta para prevenir el consumo de SPA, esta percepción puede verse afectada por una multiplicidad de variables que deben ser tenidas en cuenta a la hora de intervenir, la CV se constituye como una variable importante en relación al consumo de SPA.

Este estudio se plantea como una investigación cualitativa que tiene como objetivo Identificar la percepción que tienen los jóvenes de la posible relación entre la calidad de vida y el consumo de sustancias psicoactivas en los 26 municipios impactados por el programa Jóvenes Pa'Lante del departamento de Antioquia los conceptos básicos para la investigación son Calidad de vida, consumo de SPA, percepción, utilizando estas palabras como en las consultas realizadas en las plataformas Scielo, PubMed y Google Scholar se logró construir el protocolo de grupo focal que servirá de instrumento para la recolección de información.

Actualmente, el proyecto se encuentra a esperas de salir a campo para la recolección de la información para su posterior análisis, en la cual se está sistematizando la información clave de los artículos seleccionados para proceder a su análisis y síntesis. Este proceso permitirá generar un documento final que aporte evidencia relevante y útil para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en poblaciones étnicas e indígenas.

Acciones 2024

- Elaboración del protocolo de grupo focal como instrumento de recolección de información de percepción con jóvenes.
- Elaboración de matriz de categorías para el análisis de la información.
- Elaboración consentimiento informado para dar cumplimiento a estándares éticos de investigación
- Elaboración de un documento base para la investigación donde se aclara los referentes teóricos, las categorías extraídas y los referentes teóricos utilizados.

Retos y desafíos.

- Aprobación de instrumentos y protocolos por un comité de ética de alguna universidad o institución validada.
- Recolección y análisis de la información extraída por medio de los grupos focales aplicados en los 26 municipios.
- La información recolectada debe dar cuenta de las categorías principales.
- Un análisis adecuado de la información recolectada.





2.2. SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Como parte de la misionalidad de la Escuela Contra la Drogadicción, en la “línea estratégica Investigación e Innovación”, se incluye como una de las iniciativas de proyecto: “Favorecer procesos de innovación científica, social y en salud, en torno a las sustancias psicoactivas y las adicciones” y como parte de esta, la “Implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica para el monitoreo y seguimiento al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento - SIVESPA”; el cual ha sido reconocido como parte de los sistemas de vigilancia en salud mental del departamento por la Ordenanza 41 de 2022 que adopta la política pública departamental de salud mental y prevención de adicciones 2022-2040.

En la vigencia 2024, como parte de los proyectos a ejecutar en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, se dio continuidad al funcionamiento del Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA, buscando garantizar su funcionamiento en el sector salud con acciones de fortalecimiento y seguimiento a IPS y mejora continua de la plataforma. Para lograr dar continuidad al adecuado funcionamiento del SIVESPA se avanzó en el desarrollo de tres líneas de acción, que incluyen diferentes actividades, contempladas como parte del plan de acción de la entidad:

- 1) Desarrollo incremental (mejora continua) de la plataforma SIVESPA,
- 2) Fortalecimiento de la Mesa técnica SIVESPA, y
- 3) Seguimiento y Acompañamiento a los usuarios del SIVESPA.

1. Desarrollo incremental (mejora continua) de la plataforma SIVESPA	<ul style="list-style-type: none">• Soporte técnico - mesa de ayuda• Actualización de Licencias en servidor VPS y Dominio• Mejora continua para ampliar funcionalidades de la plataforma• Actualización manual
2. Fortalecimiento de la Mesa técnica SIVESPA	<ul style="list-style-type: none">• Diseño metodológico para el acompañamiento y mejora continua• Reuniones de análisis, concertación y gestión para operativización• Articulación intersectorial e interinstitucional (análisis de viabilidad)• Actualización de protocolo y fichas de notificación• Elaboración y difusión de boletín
3. Seguimiento y Acompañamiento a los usuarios del SIVESPA	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y Acompañamiento a los usuarios del SIVESPA priorizados que promuevan la notificación y la gestión de casos

Priorización de acciones SIVESPA 2024



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

A continuación, se presenta el avance en cada una de las líneas de acción y actividades:

Línea de acción 1. Desarrollo incremental (mejora continua) de la plataforma sivespa

El desarrollo incremental consiste en el fortalecimiento, generación de información, mantenimiento, soporte técnico, desarrollo informático, necesario, que facilite el mejoramiento continuo de la herramienta tecnológica (SIVESPA) y garantice el funcionamiento continuo del software en el tiempo, para la recolección de información acerca del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia y de esta manera disponer de información pertinente que oriente la toma de decisiones y el desarrollo de políticas en la materia.

Actividad 1.1 Soporte técnico a través de los canales de atención disponibles en el SIVESPA en las funcionalidades y operación de la plataforma con base en necesidades y requerimientos.

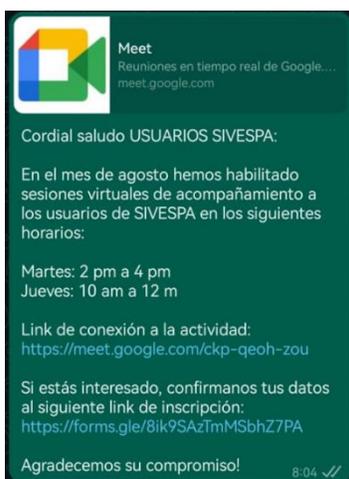
El Soporte técnico SIVESPA tiene por objetivo gestionar los eventos que se presenten en la mesa de ayuda, así como atender las líneas de contacto oficiales de SIVESPA (WhatsApp, celular y correo electrónico), para ofrecer respaldo y comunicación efectiva con los usuarios de la plataforma.

La mesa de ayuda SIVESPA dispone de tres canales de contacto para recibir los eventos de soporte técnico de SIVESPA: correo electrónico, Whatsapp y línea telefónica.

Se disponen de las siguientes líneas de contacto:

WhatsApp y línea telefónica: [3234456153](tel:3234456153).

Correo electrónico: soporte@sivespa.site



Se dispone permanentemente del soporte técnico y atención por parte de la mesa de ayuda a entidades que realicen alguna solicitud a través de estas líneas de atención.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Los tickets que son gestionados en la mesa de ayuda SIVESPA son documentados mediante macro para su trazabilidad.

Durante la vigencia 2024, con corte a 31 de octubre de 2024, se registraron y solucionaron un total de 43 tickets con la siguiente caracterización:

Motivos de ticket

- Consulta: 2
- Actualización de datos: 4
- Recordatorio de credenciales: 2
- Soporte técnico: 21
- Cambio de usuario: 1
- Fortalecimiento 12
- Cambio de contraseña: 1

Estado

- Solucionado: 43

Tipo entidades:

- UPGD: 28
- Mega UPGD: 8
- Entidad territorial: 7

El soporte técnico SIVESPA permite garantizar la resolución oportuna de los problemas técnicos presentados. Además, se creó una plantilla de respuesta para los correos más frecuentes, brindando a los usuarios una actualización sobre el funcionamiento de la plataforma, proporcionando líneas de contacto para asistencia adicional. Este enfoque asegura una comunicación efectiva y continua entre el equipo técnico y los usuarios.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

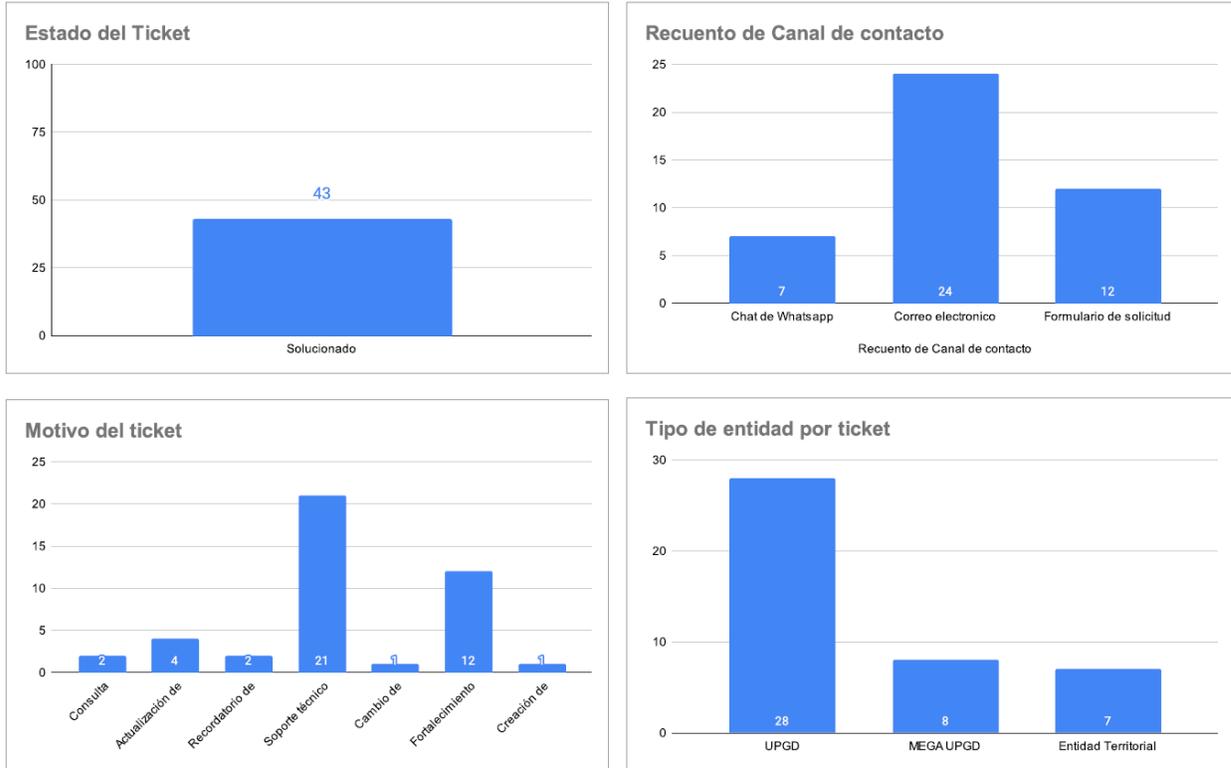


Ilustración 1. Tablero de estadísticas de tickets en la mesa de ayuda, SIVESPA 2024

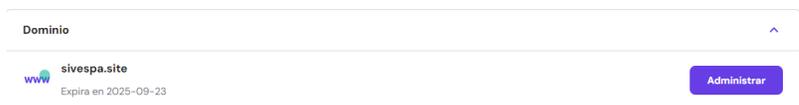
Actividad 1.2 Gestión para actualización de Licencias en servidor VPS y Licencias en Dominio SIVESPA y seguridad

Durante la vigencia 2024, Se trabajó en la disponibilidad y actualización de los servicios proporcionados por el proveedor Hostinger, específicamente en relación con el servidor VPS KVM 4 y el dominio sivespa.site, asegurando la operatividad continua de la plataforma SIVESPA.

VPS KVM 4: Este servidor virtual privado ha sido gestionado para asegurar su funcionamiento óptimo y estará disponible hasta el 26 de septiembre de 2025.



Dominio sivespa.site: El dominio ha sido renovado y estará activo hasta el 23 de septiembre de 2025.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Además, se implementó un plan de copias de seguridad periódicas de los archivos operativos y la base de datos, almacenándolos en un entorno protegido. Este enfoque integral asegura que cualquier cambio reciente pueda ser restaurado rápidamente en caso de fallos, garantizando la estabilidad y seguridad de SIVESPA.

Actividad 1.3 Realizar mejora continua para ampliar las funcionalidades de la multiplataforma.

Actualizaciones y mantenimiento técnico en la plataforma SIVESPA

Durante la vigencia 2024 se realizaron actividades orientadas a optimizar el funcionamiento de la plataforma SIVESPA y asegurar una experiencia de usuario satisfactoria, desarrollando actualizaciones y mantenimiento técnico en la plataforma, encaminadas a garantizar el buen funcionamiento, estabilidad y seguridad de la misma, asegurando que la plataforma mantenga la operatividad y responda a los requerimientos del servicio.

Se desarrollaron las siguientes acciones

- Revisión técnica de los componentes principales del sistema
- Identificación de oportunidades de mejora en la usabilidad
- Creación de una nueva base de datos MySQL en un entorno separado, permitiendo actualizaciones seguras
- Se implementó una tabla temporal para mantener el sistema operativo
- Realización de respaldos de seguridad datos y código antes de cada actualización para prevenir la pérdida de información durante el proceso.
- Actualizaciones en el servidor VPS y mantenimiento técnico.
- Se estableció un sistema de monitoreo en tiempo real para identificar problemas
- Se actualizaron paquetes clave del sistema operativo y se aplicaron parches de seguridad, garantizando la protección y eficiencia continua de la plataforma
- Atención a las necesidades de las entidades que interactúan con la plataforma
- Resolución de problemas técnicos relacionados con el servicio de correo electrónico
- Se restauró el servicio de correo con mejoras de seguridad



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

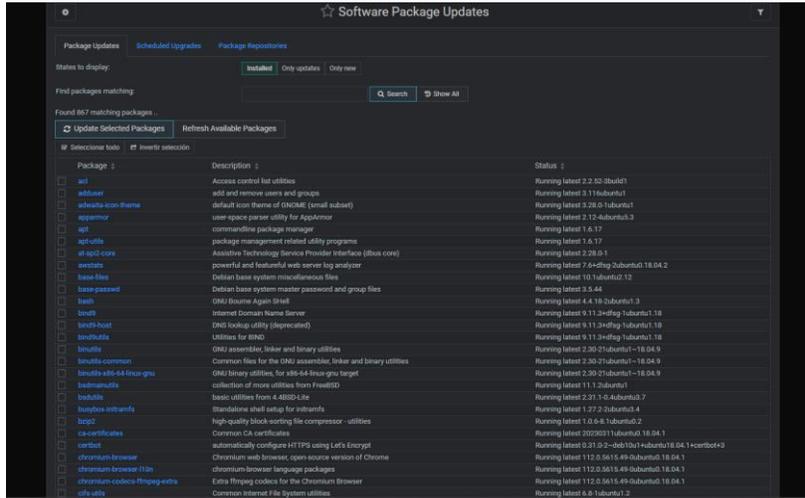
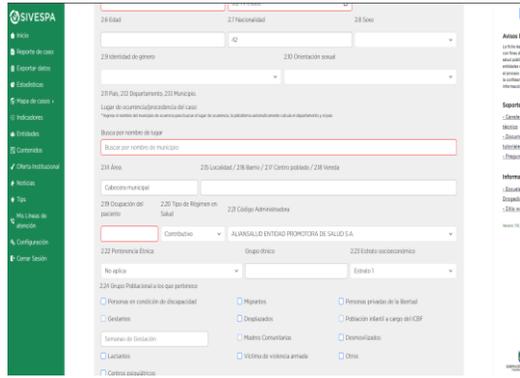


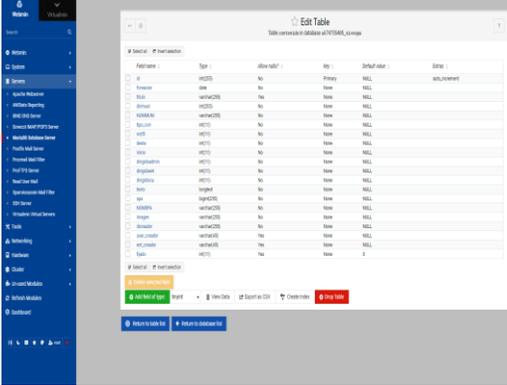
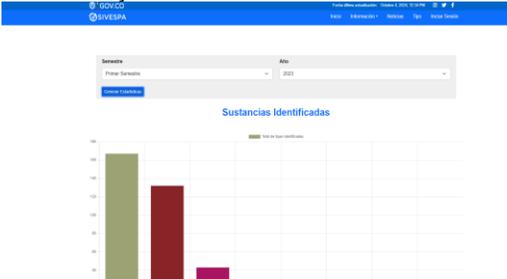
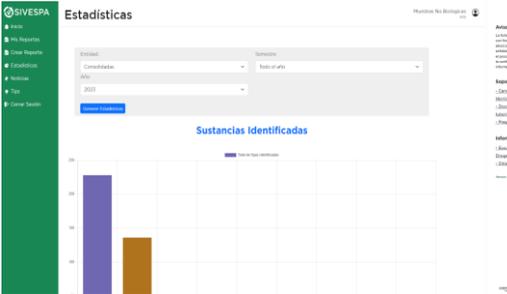
Ilustración 2. Paquetes instalados en sus últimas versiones. SIVESPA 2024

Ampliación y mejoras en las funcionalidades de la plataforma: Para mejorar la usabilidad y experiencia del usuario en el uso de la plataforma se realizaron actividades para la incorporación de nuevas funcionalidades y ajustes con base en la actualización de fichas de notificación y necesidades reportadas. Estas actividades se describen a continuación:

Mejora continua	Actividades realizadas	Resultados
Actualización del Formulario de Reportes SIVESPA con inclusión, eliminación o ajuste de variables.	<p>Inclusión, ajuste de categorías o eliminación variables del formulario de reporte de datos básicos y datos complementarios versión 2024.</p> <p>Ajuste de Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad de género • Área de ocurrencia • Área de residencia • Barrio • Vereda • Localidad • Centro poblado • Fecha último tratamiento <p>Eliminación de variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de escolaridad • Estado civil <p>Adición de Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos electrónicos <p>Acciones: actualización en Interfaz de Usuario (UI), Base de Datos y Backend.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El formulario captura correctamente los nuevos datos, y las variables eliminadas ya no aparecen. • Las pruebas de funcionalidad no presentaron errores y la actualización no afectó la integridad de los datos existentes. 
Ajustes en la Base de Datos para el	Para asegurar que la base de datos estuviera alineada con los cambios del formulario de reportes SIVESPA, se realizaron ajustes estructurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Las nuevas variables se integraron correctamente en la base de datos.

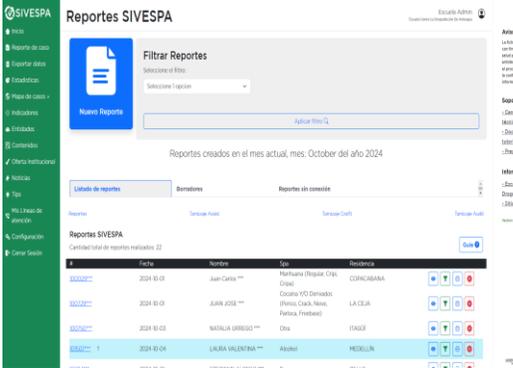


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Mejora continua	Actividades realizadas	Resultados
<p>Formulario Actualizado</p>	<p>Acciones: Se añadieron nuevas columnas en las tablas correspondientes para almacenar las variables agregadas. Se desactivó la entrada de datos para las variables eliminadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La desactivación de las variables eliminadas no afectó la integridad del sistema ni los datos existentes. 
<p>Estadísticas SAT en el Sitio Web del SIVESPA</p>	<p>Se desarrolló una sección pública en el sitio web del SIVESPA para visualizar las estadísticas del Sistema de Alerta Temprana (SAT). Esta nueva funcionalidad permite a los usuarios externos acceder a las estadísticas de manera transparente y filtrarlas según parámetros específicos.</p> <p>Acciones: Desarrollo de la Interfaz Pública, API REST, Filtros.</p>	<p>Los usuarios pueden acceder fácilmente a las estadísticas del SAT a través de un enlace visible en la página principal, lo que mejora la usabilidad y la accesibilidad de la información.</p> 
<p>Estadísticas SAT en la plataforma del SIVESPA</p>	<p>Se crearon filtros por entidades en el módulo de estadística.</p> <p>Acciones: se implementó un enlace visible y accesible en la plataforma, etiquetado como "Estadísticas".</p>	<p>Los usuarios pueden acceder fácilmente a las estadísticas del SAT en la plataforma, lo que mejora la usabilidad y la accesibilidad de la información.</p> 
<p>Reportes</p>	<p>Se implementaron anclas dentro del módulo de reportes para facilitar la navegación directa a las secciones de tamizaje ASSIST, CRAFFT y AUDIT. Estas anclas deben estar en un lugar destacado para que los usuarios puedan desplazarse rápidamente a cada sección.</p>	<p>Los usuarios pueden navegar rápidamente entre las secciones de tamizaje ASSIST, CRAFFT y AUDIT sin necesidad de desplazarse manualmente, mejorando la eficiencia del módulo de reportes.</p>

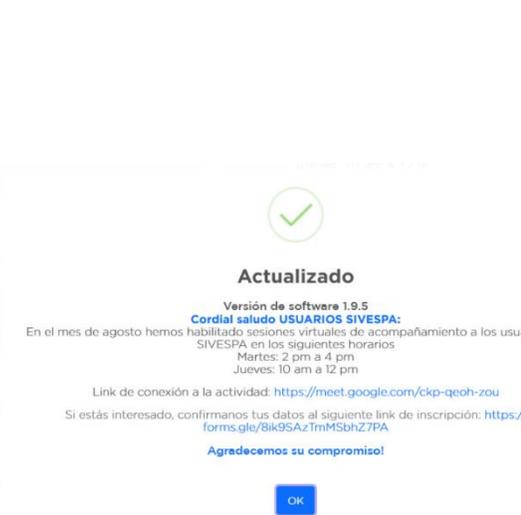


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Mejora continua	Actividades realizadas	Resultados																				
	<p>Acciones: Se identificaron las secciones de ASSIST, CRAFFT y AUDIT y se definieron encabezados únicos para cada una. Se añadieron anclas HTML a cada sección mediante etiquetas ID únicas. Se crearon enlaces visibles en el módulo para que los usuarios puedan hacer clic y saltar a las secciones correspondientes.</p>	 <p>Reportes SIVESPA</p> <p>Filtrar Reportes</p> <p>Reportes creados en el mes actual, mes: October del año 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Nombre</th> <th>Ejpo</th> <th>Residencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024-10-01</td> <td>Juan Carlos ***</td> <td>Marihuana (THC) + OTRAS</td> <td>CORRALBARRANA</td> </tr> <tr> <td>2024-10-01</td> <td>JUAN JOSÉ ***</td> <td>Cocaína VIO Demorado</td> <td>LA CEJA</td> </tr> <tr> <td>2024-10-03</td> <td>MARILYN ARREBO ***</td> <td>Otra</td> <td>ITAGUÉ</td> </tr> <tr> <td>2024-10-04</td> <td>LAURA VALDEVERA ***</td> <td>Alcohol</td> <td>MEDELLÍN</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Nombre	Ejpo	Residencia	2024-10-01	Juan Carlos ***	Marihuana (THC) + OTRAS	CORRALBARRANA	2024-10-01	JUAN JOSÉ ***	Cocaína VIO Demorado	LA CEJA	2024-10-03	MARILYN ARREBO ***	Otra	ITAGUÉ	2024-10-04	LAURA VALDEVERA ***	Alcohol	MEDELLÍN
Fecha	Nombre	Ejpo	Residencia																			
2024-10-01	Juan Carlos ***	Marihuana (THC) + OTRAS	CORRALBARRANA																			
2024-10-01	JUAN JOSÉ ***	Cocaína VIO Demorado	LA CEJA																			
2024-10-03	MARILYN ARREBO ***	Otra	ITAGUÉ																			
2024-10-04	LAURA VALDEVERA ***	Alcohol	MEDELLÍN																			
<p>Funcionalidad de Exportación</p>	<p>Se incrementó la funcionalidad de exportación en la plataforma para que, además de los reportes actuales, los usuarios puedan exportar los tamizajes ASSIST, CRAFFT y AUDIT. La exportación debe ser en formato Excel, organizada con filtros para seleccionar el tipo de tamizaje y el período deseado.</p> <p>Acciones: Se adicionó al módulo de exportación los tamizajes ASSIST, CRAFFT y AUDIT.</p>	<p>La plataforma permite ahora la exportación de los tamizajes ASSIST, CRAFFT y AUDIT, facilitando el análisis y gestión de datos para los usuarios.</p>  <p>Exportar datos</p> <p>Exportar Reportes Exportar Tamizaje Assist Exportar Tamizaje Audit Exportar Tamizaje Crafft</p> <p>Seleccione el periodo de fechas, luego seleccione el tipo de información que desea exportar</p> <p>Seleccione fin: [dropdown]</p> <p>Seleccione inicio: [dropdown]</p> <p>Seleccione tipo de información: [dropdown]</p>																				
<p>Reportes SAT</p>	<p>En el sistema de Reportes SAT, se implementaron varias mejoras orientadas a optimizar la gestión de reportes, garantizar la trazabilidad de la información y facilitar la creación de reportes similares. A continuación, se detallan las funcionalidades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificador Único para Peritos Generación Automática de Copias de Reportes Botón de Duplicación de Reportes Inclusión de Nuevas Sustancias Opción de "Camuflaje" en Reportes 	 <p>Muestras no biológicas</p> <p>Seleccionar filtro Crear Reporte</p> <p>Filtrar Reportes de muestras no biológicas</p> <p>Seleccionar el filtro: Año Seleccionar el año epidemiológico: 2024</p> <p>Aplicar filtro CL</p> <p>Reportes del mes actual:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th># Solicitud</th> <th># Analisis</th> <th>Declarada</th> <th>Identificada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1977</td> <td>2024-10-02</td> <td>2024-10-04</td> <td>Marihuana</td> <td>HDA</td> </tr> </tbody> </table>	ID	# Solicitud	# Analisis	Declarada	Identificada	1977	2024-10-02	2024-10-04	Marihuana	HDA										
ID	# Solicitud	# Analisis	Declarada	Identificada																		
1977	2024-10-02	2024-10-04	Marihuana	HDA																		



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Mejora continua	Actividades realizadas	Resultados
Otras mejoras	<p>Se crearon los usuarios para las entidades Medicina Legal, Fiscalía y Policía Nacional para generar los reportes de muestras no biológicas del sistema de alertas tempranas nodo SAT Antioquia.</p> <p>Se habilitó en el rol de súper administrador Módulo Muestras no biológicas SAT de la plataforma, la variable entidades que permite ingresar reporte de las tres entidades.</p> <p>En el modal inicial de la plataforma se publicó mensaje para informar sobre sesiones habilitadas de acompañamiento a usuarios SIVESPA.</p> <p>En el módulo de Indicadores se realizaron los ajustes a los indicadores de oportunidad y filtro de notificación.</p>	

Actividad 1.4 Diseño y actualización de manual SIVESPA

El manual de uso SIVESPA ofrece instrucciones detalladas para que los usuarios puedan aprovechar al máximo el uso de la plataforma, asegurando una correcta utilización de la herramienta multiplataforma.

En la vigencia 2024 se realizó actualización del **Manual de Uso de la Plataforma SIVESPA**, titulado "**Manual de uso de plataforma SIVESPA 19SEP2024**". Este documento refleja las novedades implementadas en la plataforma como resultado del proceso de mejora continua, destacando las siguientes áreas:

1. Optimización del rendimiento: Mejoras en la velocidad y estabilidad del sistema.
2. Nuevas funcionalidades: Incorporación de características que simplifican y mejoran la experiencia del usuario.

Este documento está disponible en el área de documentación dentro de la plataforma SIVESPA, donde los usuarios pueden consultarlo y descargarlo según sus necesidades.



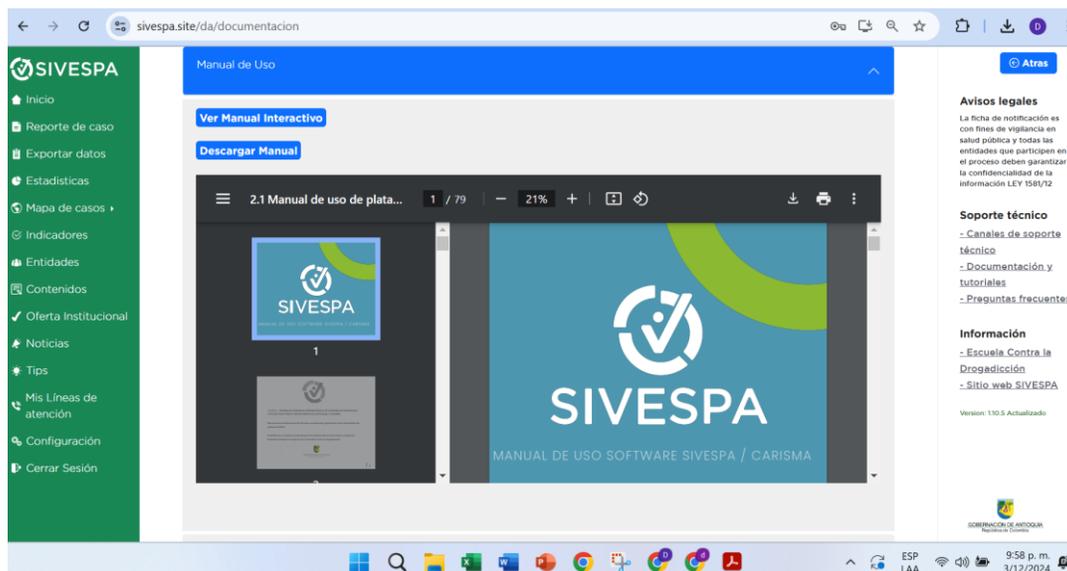
Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



Logros

- **Implementación de Respaldos de Seguridad:** Se realizaron con éxito copias de seguridad, asegurando la protección de datos.
- **Atención mesa de ayuda:** Se atendieron eficientemente las solicitudes, resolviendo un total de 43 tickets a través de la mesa de ayuda.
- **Actualización del Sistema:** Se llevaron a cabo actualizaciones del sistema operativo y parches de seguridad, garantizando la estabilidad y protección del entorno.
- **Mejoras en el Servicio de Correo:** Se restauró y mejoró el servicio de correo electrónico, fortaleciendo la comunicación interna.
- **Desarrollo de Nuevas Funcionalidades:** Se introdujeron mejoras como el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la generación de reportes personalizados.
- **Mejoras en Usabilidad:** Se optimizó la navegación interna y se ajustaron formularios para una mejor experiencia de usuario.
- **Actualización del Manual de Uso:** Se revisó y actualizó el Manual de Uso de la Plataforma SIVESPA, disponible para todos los usuarios.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



Retos/Prioridades para garantizar la continuidad y estabilidad del SIVESPA

- **Copias de Seguridad:** Es fundamental que se mantenga un plan regular de copias de seguridad, asegurando que todos los archivos operativos y bases de datos sean respaldados de manera semanal. Esto permitirá una rápida recuperación en caso de fallos o pérdida de datos.
- **Requerimientos Técnicos:** Se recomienda que las personas que accedan al servidor y modifiquen el código de la plataforma cuenten con conocimiento de los requisitos técnicos del sistema. Esto es crucial para prevenir errores y asegurar que las modificaciones realizadas no comprometan el rendimiento o la seguridad de la plataforma.
- **Atención a la Mesa de Ayuda:** Es vital continuar brindando atención oportuna y eficiente a los eventos reportados a través de la mesa de ayuda. Un soporte técnico accesible y efectivo contribuirá a una experiencia de usuario satisfactoria y a la resolución rápida de problemas.
- **Renovación de Licencias:** Se recomienda programar la renovación de las licencias del servidor VPS y del dominio para septiembre del próximo año, asegurando así el funcionamiento continuo de la plataforma SIVESPA.

Línea de acción 2. Fortalecimiento de la mesa técnica SIVESPA

Fortalecimiento de la Mesa técnica SIVESPA, mediante el cual se realizará la gestión necesaria para actualización de protocolos, fichas, diseños metodológicos requeridos, articulación y análisis.

Actividad 2.1 Diseño metodológico para el acompañamiento, seguimiento y mejora continua SIVESPA

Durante la vigencia 2024, se ha realizado la construcción progresiva del documento metodológico, que contiene la descripción de las tres acciones que se desarrollan dentro del proceso SIVESPA en el departamento de Antioquia (desarrollo incremental, mesa técnica y seguimiento-acompañamiento a usuarios), y para cada acción define sus objetivos, metodología, formatos e instrumentos desarrollados para su ejecución, de forma que sirva de base para comprender el proceso y estandarizar la forma de ejecución y disposición de medios de verificación.

Este documento contiene además la priorización de seguimiento y fortalecimiento que se planeó, con el fin de acompañar a los municipios y fortalecerlos en la notificación a SIVESPA.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



Actividad 2.2 Reuniones de análisis, concertación y gestión para la operativización del sistema

Durante la vigencia 2024, se realizaron tres reuniones de mesa técnica SIVESPA, con análisis de los siguientes aspectos:

Mesa técnica realizada	Temas analizados
Mesa técnica 1	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis actual de funcionamiento de SIVESPA.2. Boletín de Casos de Consumo de sustancias psicoactivas en Antioquia notificados a SIVESPA, Período: Año 2023.3. Criterios de priorización de municipios para fortalecimiento y seguimiento en año 2024.4. Propuesta de ajuste a fichas de notificación.
Mesa técnica 2	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis actual de funcionamiento de SIVESPA.2. Priorización de actividades de mejora continua: Muestras no biológicas SAT, Variables/categorías a eliminar y adicionar en ficha de notificación de datos básicos SIVESPA, Variables de Confirmación por laboratorio, Estadísticas e indicadores, Imagen en plataforma, Exportación de datos de Tamizajes, actualizar contenido.3. Priorización de actividad de Fortalecimiento y seguimiento a usuarios SIVESPA.
Mesa técnica 3	<ol style="list-style-type: none">4. Revisión de informe del componente de desarrollo incremental.5. Balance de resultados 2024 para cada línea de acción



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

	6. Identificación de logros, retos y prioridades para la siguiente vigencia.
--	--

Actividad 2.3 Articulación intersectorial e interinstitucional (análisis de viabilidad)

- **Participación en COVE Savia Salud EAPB:** Se realiza actividad socialización del SIVESPA En el COVE institucional de la EPS del 3 de mayo, orientado a articulación y promoción de gestión de casos
- **Remisión de alerta de materna a referente departamental para la gestión de caso:** Se remite caso de materna no notificada a SIVESPA porque no autorizó, a la referente departamental, en respuesta a caso referido por IPS.
- **Reunión de articulación SIVESPA con SSSyPSA** en el mes de junio con análisis de los siguientes aspectos:
 - Revisión proceso documento Habeas data
 - Funcionamiento SIVESPA
 - Propuesta de ajustes a ficha de notificación
 - Avance Boletín SIVESPA 2023 resumen de resultados
- **Socialización de indicadores y estadísticas SIVESPA a municipios:** mediante realización de presentación para proyección por integrantes del equipo Misional, en visita a los municipios de: Guarne, Rionegro, Marinilla, Briceño, Ciudad Bolívar, El Carmen de Viboral, Fredonia, Urrao, Copacabana y Cocorná.

Actividad 2.4 Actualización de protocolo y fichas de notificación SIVESPA

Con el fin de avanzar en ajustes necesarios a Protocolo / fichas de notificación desde el equipo SIVESPA se realizó revisión de la ficha de notificación de datos básicos del SIVIGILA versión 2024, en contraste con la del SIVESPA. Lo anterior, permitió identificar variables susceptibles de eliminación o adición a la plataforma SIVESPA, para poner a consideración de la SSSyPSA, con el fin de atender recomendaciones de municipios en relación con aspectos relacionados con la caracterización de población LGTBIQ+ y descartar variables que no están aportando significativamente al proceso y adicionalmente la adición de pregunta sobre el uso de dispositivos electrónicos en el consumo actual de SPA, mal llamados “vapeadores”. Este análisis fue uno de los insumos para actividades de mejora continua de la plataforma en 2024.

Posteriormente, se realizó análisis de propuesta de ajuste a fichas de notificación en sus Cara A y Cara B, considerando la adición o eliminación ajustes de variables y con ello se procedió a la actualización de fichas de notificación.

- **Actualización de ficha de notificación de datos básicos SIVESPA:** Se actualiza ficha de notificación e instructivo, generando la versión FOR-SIVESPA-001 V03:20240808,



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

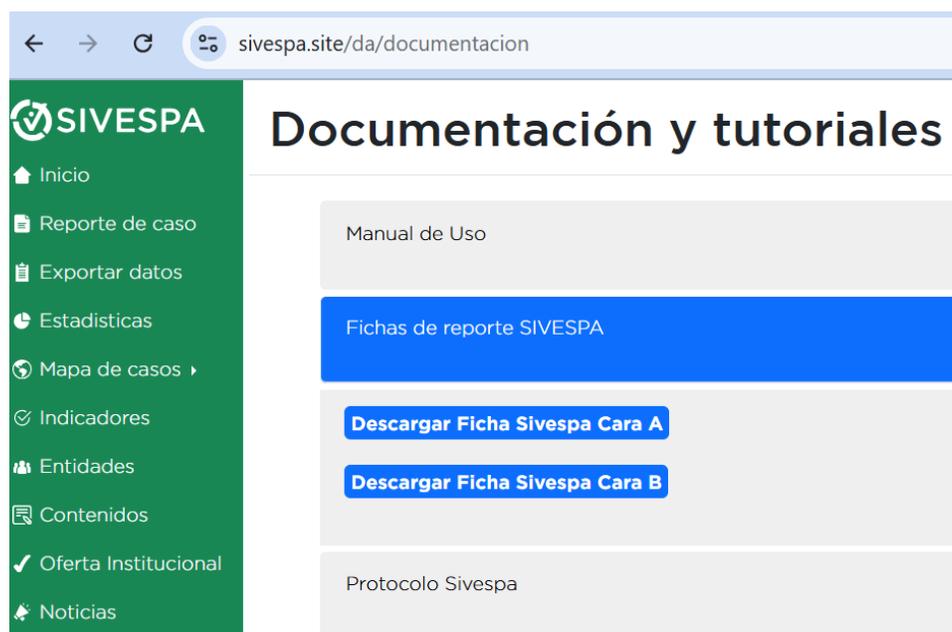
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

la cual contiene actualización, eliminación y adición de variables/categorías, ajustándola con base en ficha de datos básicos de SIVIGILA INS 2024.

- **Actualización de ficha de notificación de datos complementarios Consumo de SPA - SIVESPA:** Se actualiza ficha de notificación e instructivo, generando la versión FOR-SIVESPA-002 V03:20240911, la cual contiene adición de variable relacionada con uso de dispositivos electrónicos, con la finalidad de ampliar información sobre este aspecto.
- **Actualización de protocolo SIVESPA:** Esta actividad se orientó a actualizar estado del arte/cifras, normatividad, responsabilidades y se analizó la incorporación de las fichas de notificación dentro del documento. Se genera la Versión 04: Diciembre de 2024 del Protocolo del Sistema Integral de Vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias psicoactivas en Antioquia SIVESPA.



Actividad 2.5 Elaboración y difusión de boletín SIVESPA

- Se realiza presentación mensual con resumen de notificación de casos a la plataforma SIVESPA, acumulado, con indicadores, estadísticas resultado de la notificación de casos por parte de las IPS que se han adherido voluntariamente al proceso. Se socializa presentación en el Tercer Congreso Internacional Ciencia y Conciencia: tópicos sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas desarrollado por la Escuela Contra la Drogadicción en el mes de noviembre de 2024.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



Contexto – Plataforma - Resultados

**Sistema Integral de
Vigilancia Epidemiológica
del consumo de
sustancias psicoactivas (SPA)
en Antioquia**



III Congreso Internacional Ciencia y conciencia Tópicos sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas, 21 y 22 de noviembre de 2024, Medellín Auditorio de la Salud del Hospital General de Medellín

- Se realiza la elaboración de boletín SIVESPA 2023: “Boletín: Casos de Consumo de sustancias psicoactivas en Antioquia notificados a SIVESPA, Período: Año 2023” y su difusión a través del sitio web <https://www.sivespa.gov.co/lc/noticias>
- Adicionalmente, en el sitio web se publicó el boletín Tendencias y hallazgos del mercado ilegal de las sustancias psicoactivas (SPA) en Antioquia - Segundo semestre de 2023 en la plataforma SIVESPA y noticia sobre Documento Técnico sobre Prevención del Suicidio y su Relación con el Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

sivespa.gov.co/lc/noticias

GOV.CO SIVESPA Fecha última actualización: Diciembre 4, 2024, 12:25 AM Inicio Información Noticias Tips Iniciar Sesión

Buscar

Boletín Sivespa 2023
El presente boletín contiene |
Fecha: 2024-10-03

BOLETÍN INFORMATIVO
SOBRE LAS TENDENCIAS Y
MALLAZGOS DEL MERCADO LEGAL
DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS (SPA) EN EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023.
SAT - NODO ANTIOQUIA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Boletín SAT segundo semestre de 2023
Presentación: Este boletín se
Fecha: 2024-10-01

Día Mundial para la Prevención del Suicidio
10 de septiembre
1. Habla 2. Escucha 3. Busca ayuda
[Si cambiamos la narrativa nos cuidamos! Escucha Contra la Drogadicción]

Documento Técnico sobre Prevención del Suicidio y su Relación con el Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas
Introducción: Diferentes Conce
Fecha: 2024-09-10

Logros

- Se desarrolla análisis de prioridades y operativización mediante el ejercicio de la mesa técnica SIVESPA, a través de la cual se toman decisiones que se orientan a fortalecer las líneas de acción de SIVESPA.
- Se actualizan fichas de notificación, protocolo y manual de uso SIVESPA en su versión 2024, con disposición en la plataforma SIVESPA para la consulta por parte de los usuarios del sistema.
- Se presentan resultados acorde a los objetivos del SIVESPA y se ponen a disposición de los municipios para la toma de decisiones, seguimiento a perfiles y fortalecimiento de la adherencia al proceso.

Retos / Prioridades

- **Adición de variables de confirmación por laboratorio:** Aunque para la vigencia se avanzó en solicitud de apoyo a referente en toxicología, orientada a la construcción de tabla de referencia de Muestras de laboratorio para SPA, como insumo se dispone de archivo CUPS filtrado para el tema y posibles variables a adaptar con base en la ficha de intoxicaciones del INS. El resultado de este ejercicio debe continuarse para la siguiente vigencia, a fin de incorporar mejoras en el tema con mayor claridad sobre las variables que amplíen la confirmación por laboratorio desde el punto de vista de expertos.
- **Articulación con entes departamentales:** Se considera una prioridad continuar la articulación con el departamento, EAPB para la continuidad del SIVESPA, que



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

suministra información orientada a la toma de decisiones alrededor del tema de consumo de SPA, así como la participación y socialización en instancias de referencia en el tema en el departamento como Comité de Drogas y Concejo Seccional de Estupefacientes, anidando el SIVESPA y SAT a nivel Escuela contra la Drogadicción.

- **Priorización de actividades de seguimiento y fortalecimiento a usuarios** de IPS privadas, a los municipios que aun no se han adherido al proceso y a las EAPB para iniciar con su rol de seguimiento y gestión de casos de su población afiliada.

Línea de Acción 3. Seguimiento y Acompañamiento a los usuarios del SIVESPA

Desde que se construyó SIVESPA, se ha dado un proceso de acompañamiento en territorios que favorezcan la adherencia al proceso de notificación, considerando que la vigilancia en salud pública es una estrategia permanente, se prioriza acompañamiento periódico a los usuarios entre ellos IPS, ESES, secretarías de salud, para cualificar las competencias técnicas de los municipios sobre Protocolo, fichas de notificación SIVESPA y uso práctico de la plataforma SIVESPA.

Actividad 3.1. Seguimiento y acompañamiento a los usuarios del SIVESPA priorizados que promuevan la notificación y la gestión de casos

Con el objetivo de realizar acompañamiento a los usuarios del SIVESPA priorizados que promuevan la notificación y la gestión de casos, con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica del consumo de SPA y usabilidad del sistema para la toma de decisiones, durante la vigencia 2024 se realizó el acompañamiento a partir de sesiones virtuales o presenciales seguimiento/fortalecimiento a usuarios SIVESPA a hospitales municipales (ESES), instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y Secretarías de Salud, con la participación de 57 municipios, durante 2024 hasta el mes de noviembre de 2024, 75 entidades y 144 personas participantes de las actividades.

Específicamente entre los meses de octubre-noviembre se alcanzó la meta propuesta para la vigencia, con la realización de actividades dirigidas a IPS que se habían inscrito para participar de las sesiones de acompañamiento SIVESPA subregionales u otras sesiones programadas hasta septiembre, pero que por algún motivo no asistieron, para lo cual se realizó convocatoria a estas con acertada respuesta y participación.

Diez municipios (Cáceres, San Roque, Santo Domingo, Concepción, El Retiro, Marinilla, Betulia, Apartadó, Chigorodó y Medellín) participaron en varias sesiones de acompañamiento durante el año, ya fuera por una misma entidad o por varias otra(s).

Durante este proceso de acompañamiento participaron 39 Secretarías de Salud municipal, 28 Empresas Sociales del Estado (ESES) y 8 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS). Algunas instituciones participaron en más de una sesión.

Las IPS que participaron en el proceso fueron:

1. IPS ESTETICA Y BELLEZA NATURAL S.A.S



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

2. SANIDAD POLICIA URABA
3. CLINICA CHINITA
4. PROMEDAN
5. UT SAN VICENTE CES Y COMFAMA
6. COMFAMA
7. IPS OralMedic Servicios S.A.S.
8. CLINICA ANTIOQUIA

Tabla 1. Número de municipios, entidades y participantes con acompañamiento en la plataforma SIVESPA, según subregión, año 2024

Subregión	Número de Municipios	Número de Entidades				Número de Participantes			
		Total	DLS	ESES	IPS	Total	DLS	ESES	IPS
Bajo Cauca	2	3	2	1	0	5	4	1	0
Magdalena Medio	2	2	0	2	0	3	0	3	0
Nordeste	4	6	4	2	0	27	11	16	0
Norte	6	7	5	2	0	9	7	2	0
Occidente	11	13	7	6	0	16	8	8	0
Oriente	8	10	5	5	0	27	17	10	0
Suroeste	9	10	5	5	0	15	8	7	0
Urabá	6	10	4	3	3	20	6	7	7
Valle de Aburrá	9	14	7	2	5	22	11	3	8
Total	57	75	39	28	8	144	72	57	15

Fuente: Elaboración propia.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Tabla 2. Número de entidades y participantes con acompañamiento en la plataforma SIVESPA, según municipio, año 2024

Subregión	Municipio	Número Actividades	Número Entidades	Participantes		
				DLS	ESE	IPS
Bajo Cauca	Cáceres	2	2	3	1	0
	Tarazá	1	1	1	0	0
Magdalena Medio	Puerto Nare	1	1	0	1	0
	Puerto Triunfo	1	1	0	2	0
Nordeste	San Roque	3	2	7	15	0
	Santo Domingo	2	1	2	0	0
	Segovia	1	2	1	1	0
	Yolombó	1	1	1	0	0
Norte	Angostura	1	1	1	0	0
	Carolina del Príncipe	1	1	1	0	0
	Concepción	2	1	2	0	0
	Gómez Plata	1	1	1	0	0
	Guadalupe	1	1	0	1	0
	San Pedro de los Milagros	1	2	2	1	0
Occidente	Abriaqui	1	1	1	0	0
	Anza	1	1	0	2	0
	Cañasgordas	1	1	2	0	0
	Dabeiba	1	1	0	2	0
	Frontino	1	1	1	0	0
	Giraldo	1	1	0	1	0
	Olaya	1	1	0	1	0
	Peque	1	1	1	0	0
	Sabanalarga	1	1	1	0	0
	San Jerónimo	1	2	1	1	0
Uramita	1	2	1	1	0	
Oriente	Cocorná	1	2	2	1	0
	El Peñol	1	1	0	2	0
	El Retiro	2	1	9	0	0
	Granada	1	1	0	2	0
	Guarne	1	1	1	0	0
	Guatapé	1	1	0	3	0
	Marinilla	2	2	4	2	0
	San Francisco	1	1	1	0	0
Suroeste	Amagá	1	1	1	0	0
	Andes	1	1	1	0	0
	Angelópolis	1	1	0	1	0
	Betulia	2	1	3	0	0
	Ciudad Bolívar	1	1	0	2	0
	Fredonia	1	1	0	2	0
	Jardín	1	2	1	1	0
	Pueblorrico	1	1	2	0	0
Tarso	1	1	0	1	0	
Urabá	Apartadó	3	4	2	0	7
	Carepa	1	1	0	2	0
	Chigorodó	2	2	1	3	0
	Murindó	1	1	1	0	0



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Subregión	Municipio	Número Actividades	Número Entidades	Participantes		
				DLS	ESE	IPS
	Necoclí	1	1	2	0	0
	San Pedro de Urabá	1	1	0	2	0
Valle de Aburrá	Barbosa	1	1	1	0	0
	Bello	1	2	1	2	0
	Caldas	1	2	3	0	1
	Copacabana	1	2	1	0	2
	Envigado	1	1	2	0	0
	Girardota	1	2	2	0	1
	Itagüí	1	1	0	0	2
	Medellín	2	2	0	1	2
	Sabaneta	1	1	1	0	0
Total		69	75	72	57	15

Fuente: Elaboración propia.

Con las Entidades Administradoras de planes de beneficios (EAPB), en el año 2024 se dio inicio a unas sesiones de articulación para la socialización de la plataforma SIVESPA en cuanto a: Contexto, implementación en Antioquia, resumen de casos notificados al SIVESPA, logros y necesidades. En estas sesiones participaron EAPB con presencia en el departamento de Antioquia como Nueva EPS, Compensar, SURA, Coosalud, Unisalud, EPS Familiar de Colombia y SUMMIMEDICAL y Savia Salud.

La plataforma SIVESPA incluye un rol de usuario de EPS, a través del cual es posible consultar información con relación a los usuarios afiliados a determinada EPS que han sido notificados a SIVESPA. Adicionalmente, como parte del proceso de articulación con EPS, el equipo SIVESPA participó en COVE institucional de Savia Salud EPS, brindando información a esta entidad sobre el proceso.

Principales logros:

- Durante la vigencia no se realizó contratación de personal externo a la ECD para apoyar las actividades en campo para el acompañamiento en los territorios, ello se reemplazó por una metodología en virtualidad en su mayoría de actividades, con disponibilidad de sesiones periódicas y semanales para la realización de estas realizadas por las profesionales del equipo SIVESPA de la ECD.
- Se dispuso acompañamiento desde la mesa de ayuda y soporte técnico SIVESPA, para el abordaje del uso práctico de la plataforma, en este tema se requirió la actualización de datos de usuarios en sus diferentes roles, que permitan el acceso a la plataforma desde las diferentes entidades.
- En algunas sesiones se contó con el apoyo de la mesa de ayuda y en varios encuentros subregionales se contó con la participación de la profesional Universitaria Daniela Restrepo, quien socializó a los asistentes los aspectos fundamentales del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) nodo Antioquia.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- Como parte de la metodología para el acompañamiento a los usuarios se definieron formatos, formularios, presentaciones estandarizadas, se dispone de los documentos de base como manuales, fichas de notificación y protocolo en la plataforma para facilidad de descarga, se definió priorización de municipios y se estableció periodicidad de las sesiones, logrando superar la meta planeada desde la resolución de transferencias de 50 municipio en la vigencia 2024, en un 114% (57 municipios).
- La difusión de las sesiones de acompañamiento incluyó el diseño de formulario de inscripción, oficio y mensaje informativo de invitación a las sesiones con ubicación en el modal inicial de la plataforma SIVESPA y en el estado del chat de la línea de atención.
- Desde la mesa técnica SIVESPA se realizó análisis y concertación de diversos aspectos técnicos y cambios relacionados con la plataforma y fichas de notificación que fueron socializados en los diferentes espacios de acompañamiento a los usuarios.
- Se resaltan la adherencia de las IPS al reporte en donde se destacan entidades con un alto reporte a la plataforma, de varios municipios como Medellín, Bello, Envigado, Sabaneta, Girardota, Itagüí, Guarne, Barbosa y Remedios, varios de estos municipios participaron en las sesiones de acompañamiento.

Retos/prioridades:

- El acompañamiento a los usuarios del SIVESPA debe ser continuo, dado que la vigilancia en salud pública es permanente en el tiempo y para garantizar adecuada adherencia al reporte es necesario fortalecer a los usuarios y capacitar a aquellos nuevos en los diferentes territorios, acorde a sus necesidades, teniendo presente que la adherencia al SIVESPA es voluntaria por parte de todos sus aliados.
- Para la vigencia 2024, se evidenció que el personal en salud, principalmente de las Secretarías de salud presentó alta rotación, lo anterior por el cambio de administración de las alcaldías para este año. Esto ameritó realizar sesiones de acompañamiento considerando de que los funcionarios y personas participantes requería iniciar desde cero en el manejo de la plataforma.
- El abordaje de las IPS privadas y de los municipios sin reporte a SIVESPA es una prioridad para la siguiente vigencia, además de continuar activando el rol de las EAPB para sugerir su vinculación en mayor medida al proceso de gestión y seguimiento de su población afiliada notificada a la plataforma.
- El seguimiento a la gestión de las alertas e interoperabilidad con sistemas como ADRES, SIVIGILA, incorporación de tamizaje DAST, incorporación de módulo de patología dual y nuevas funcionalidades al módulo SAT y expansión a otros sectores, son algunos de los retos con los que se visiona el equipo SIVESPA para las siguientes vigencias.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



- Como retos se evidencia la articulación a las entidades referentes en el tema de salud mental y SPA, como HOMO y Carisma, con las cuales puede continuarse el fortalecimiento de acciones de reporte de información, gestión de casos e indicadores en el tema, vinculando el análisis de la patología dual.

2.3. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – NODO ANTIOQUIA

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es un mecanismo de intercambio de información diseñado para mitigar y reducir el impacto de las drogas emergentes, o Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), mediante la detección, evaluación de riesgos y generación de información confiable. El SAT Nodo Antioquia de la Escuela contra la Drogadicción se articula con el SAT del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), dependiente del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el objetivo de mejorar la respuesta del Departamento de Antioquia ante este fenómeno.

Este nodo departamental, es un claro ejemplo de articulación interinstitucional que involucra a diversas entidades dedicadas a la difusión, investigación y generación de conocimiento sobre el consumo de sustancias psicoactivas, tales como la Escuela Contra la Drogadicción de la Gobernación de Antioquia y el Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho. A su vez, se articula con los laboratorios forenses de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que se encargan del análisis de las drogas incautadas.

La colaboración interinstitucional permite una respuesta integral, facilitando la identificación precisa de compuestos psicoactivos emergentes y proporcionando información basada en evidencia científica, lo cual es crucial para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que aborden este fenómeno en constante cambio. La adaptabilidad de políticas y estrategias es fundamental para garantizar una protección efectiva de la salud pública frente a las posibles amenazas derivadas del uso de sustancias psicoactivas comercializadas en mercados ilícitos.

Objetivo

Monitorear y vigilar los mercados ilegales de drogas de síntesis, con especial énfasis en las drogas emergentes o Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), a través de la detección, evaluación de riesgos y generación de información confiable.

Acciones 2024

1. Monitoreo continuo a NSP o drogas emergentes.
2. Recepción de información y evaluación del riesgo.
3. Generación de Información confiable, alertas y boletines informativos.
4. Fortalecimiento continuo de la red.
5. Articulación al Sivespa.

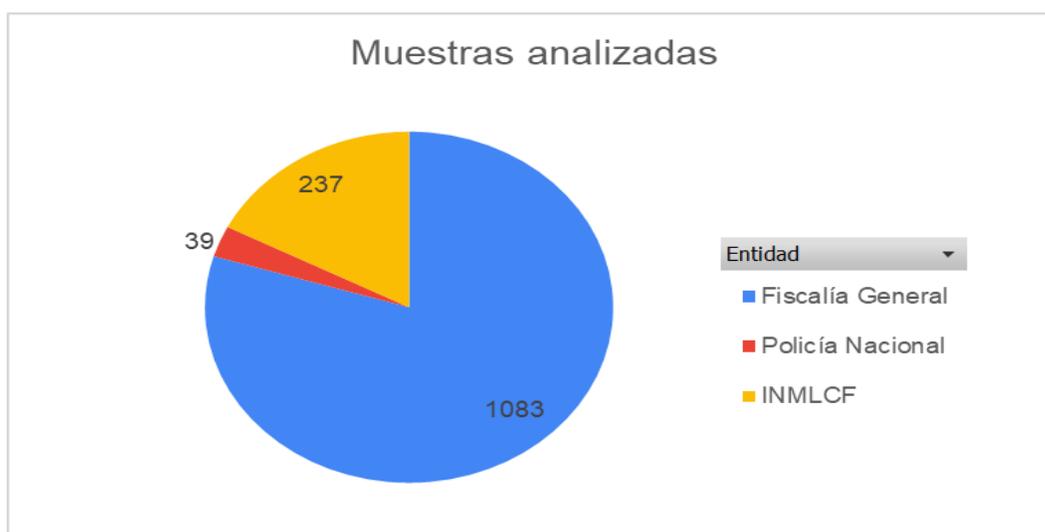




Contexto departamental del mercado ilegal de las drogas último semestre de 2023.

Durante el 2024 la ECD recibió los resultados del análisis químico de 1359 muestras incautadas en el Departamento de Antioquia durante el segundo semestre de 2023 utilizando la técnica de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas (GC-MS reconocida por su alta selectividad y sensibilidad.

Figura 1. Número de SPA identificadas por la red institucional de laboratorios forenses durante el segundo semestre de 2023



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de análisis de muestras de SPA de los laboratorios de la red del SAT Nodo Antioquia durante el segundo semestre de 2023. Información reportada en 2024.

La Fiscalía General de Medellín reportó el 79,7% de las muestras, seguida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el 17,4% y el laboratorio de la Policía Nacional de Medellín con el 2,9%.

Medellín presentó la mayor cantidad y diversidad de incautaciones (79,5%), seguido por Rionegro (11,3%), y otros municipios con porcentajes menores al 2%. Como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 3. Número de SPA identificadas por municipio durante el segundo semestre de 2023.

CIUDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
MEDELLÍN	1081	79,5%
RIONEGRO	154	11,3%
CISNEROS	19	1,4%
YARUMAL	15	1,1%
LA CEJA	15	1,1%
BELLO	12	0,9%
CALDAS	8	0,6%
SANTA BÁRBARA	7	0,5%



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

CIUDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
GIRARDOTA	5	0,4%
PUERTO TRIUNFO	5	0,4%
COPACABANA	4	0,3%
VALPARAISO	4	0,3%
BARBOSA	4	0,3%
ANORÍ	3	0,2%
CIUDAD BOLIVAR	3	0,2%
AMAGÁ	3	0,2%
ITAGÚÍ	3	0,2%
URRAO	3	0,2%
APARTADÓ	2	0,1%
SEGOVIA	2	0,1%
ANDES	2	0,1%
FREDONIA	1	0,1%
GUARNE	1	0,1%
CHIGORODÓ	1	0,1%
SANTA ROSA DE OSOS	1	0,1%
CÁCERES	1	0,1%
TOTAL	1359	100,0%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de análisis de muestras de SPA de los laboratorios de la red del SAT Nodo Antioquia durante el segundo semestre de 2023. Información reportada en 2024.

La mayoría de las muestras correspondieron a cocaína (64,3%), seguida por fentanilo (5,2%), ketamina (4,7%), clonazepam (4,5%), entre otras.

Tabla 4. Tipo de SPA identificada durante el segundo semestre de 2023.

TIPO DE SPA IDENTIFICADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cocaína	874	64,30%
No identificada	82	6,00%
Fentanilo(ampollas con Registro Sanitario Invima)	70	5,20%
Ketamina	64	4,70%
Clonazepam	61	4,50%
Mezcla Ketamina - MDA	36	2,60%
Lorazepam	30	2,20%
Mezcla Ketamina - MDMA	28	2,10%
MDA	19	1,40%
Mezcla Ketamina - MDA - MDMA	18	1,30%
MDMA	10	0,70%
Heroína	9	0,70%
Mezcla Cocaína - MDMA	6	0,40%
Metanfetamina	5	0,40%
Mezcla Ketamina - MDA - Metanfetamina	5	0,40%



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

TIPO DE SPA IDENTIFICADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mezcla MDA - Metanfetamina	4	0,30%
Mezcla Cocaína - Ketamina	4	0,30%
Metadona	4	0,30%
Mezcla Cocaína - MDA	3	0,20%
Mezcla MDMA - MDA	3	0,20%
Mezcla Ketamina - Metanfetamina	2	0,10%
Mezcla Cocaína - MDMA - Levomertofano - Brolanfetamina(DOB)	2	0,10%
Oxicodona	2	0,10%
Mezcla Ketamina - MDMA - MDA	2	0,10%
Mezcla Cocaína - MDA - Metanfetamina	2	0,10%
Mezcla MDA - MDMA - Metanfetamina	1	0,10%
Mezcla Acetato de Etilo - Acetato de Metilo	1	0,10%
Mezcla Ketamina – Cocaína - MDA - MDMA	1	0,10%
Hidrocodona	1	0,10%
Mezcla Ketamina – MDA - MDMA - Metanfetamina	1	0,10%
Mezcla Ketamina - MDMA – Anfetamina - Metanfetamina Pseudoefedrina	1	0,10%
Mezcla MDMA - Metanfetamina	1	0,10%
Quetiapina	1	0,10%
2CB	1	0,10%
Mezcla MDMA - Brolanfetamina(DOB) - Levomertofano	1	0,10%
Mezcla Ketamina – MDMA - MDA - Metanfetamina	1	0,10%
Mezcla Cocaína - Hidrocodona	1	0,10%
Mezcla Ketamina - MDMA - Metadona	1	0,10%
Mezcla Ketamina - Mefedrona - MDA - MDMA	1	0,10%
TOTAL	1359	100,00%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de análisis de muestras de SPA de los laboratorios de la red del SAT Nodo Antioquia durante el segundo semestre de 2023. Información reportada en 2024.

El 9,3% de las muestras analizadas correspondía a mezclas entre sustancias. La mayoría contenía ketamina.

Interacciones entre las diferentes mezclas

- Las combinaciones de SPA identificadas incluían tanto estimulantes como depresores del sistema nervioso central (SNC), lo que conlleva riesgos significativos para los usuarios.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

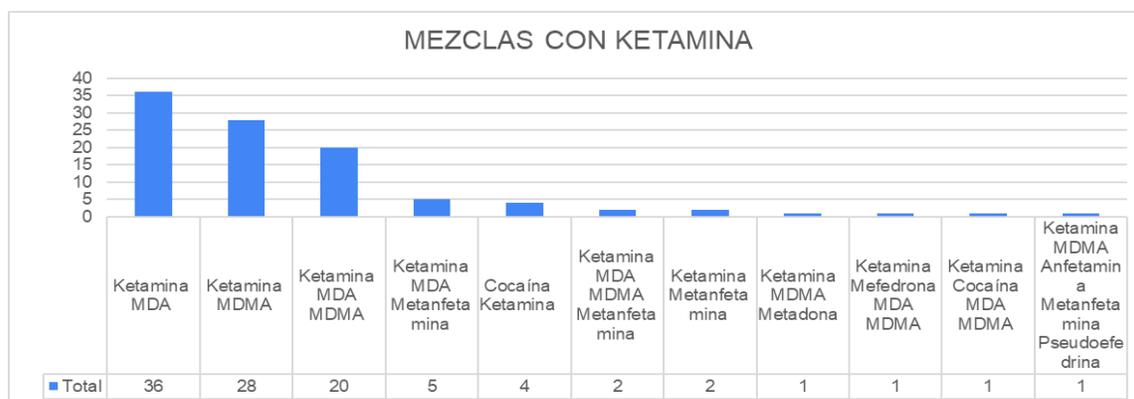
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- Las combinaciones de estimulantes y depresores pueden alterar o contrarrestar los efectos de las sustancias, llevando a una administración de dosis mayores y aumentando el riesgo de sobredosis.
- La combinación de sustancias con efectos serotoninérgicos (ketamina, opioides sintéticos, estimulantes) puede desencadenar un síndrome serotoninérgico, con síntomas graves y potencialmente mortales.
- Las mezclas de ketamina con estimulantes (MDMA, MDA, anfetaminas) se detectaron con frecuencia, incrementando el riesgo de efectos impredecibles y sobredosis.

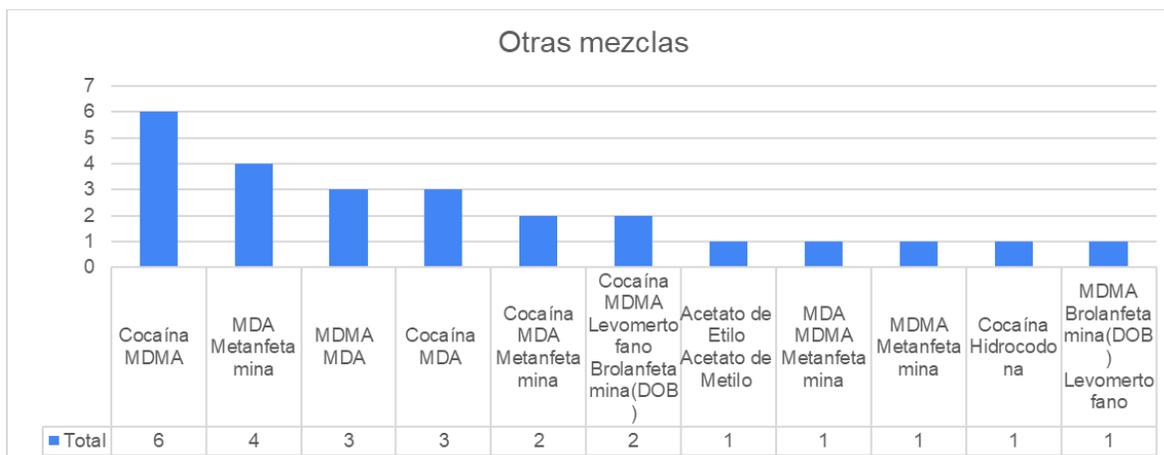
Figura 2. Mezclas con ketamina identificadas durante el segundo semestre de 2023



Fuente: Elaboración propia basada en los reportes de los resultados de análisis de muestras de SPA de los laboratorios de la red del SAT Nodo Antioquia durante el segundo semestre de 2023. . Información reportada en 2024.

Otras mezclas

Figura 3. Otras mezclas



Fuente: Elaboración propia basada en los reportes de los resultados de análisis de muestras de SPA de los laboratorios de la red del SAT Nodo Antioquia durante el segundo semestre de 2023. Información reportada en 2024.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

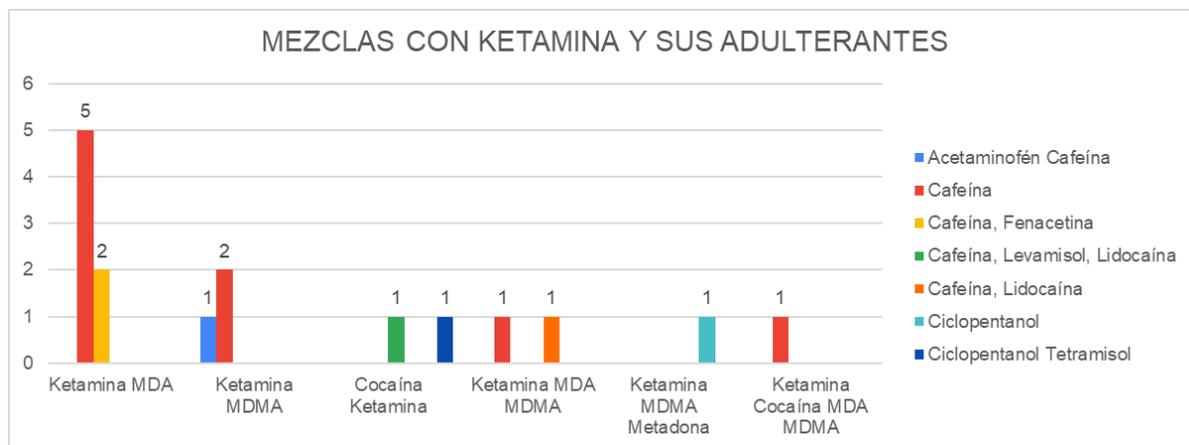
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



Se encontraron adulterantes como cafeína, lidocaína, fenacetina, levamisol, acetaminofén, ciclopentanol, y tetramisol en las mezclas analizadas, lo que añade riesgos adicionales a la salud de los usuarios.

Figura 4. Mezclas con ketamina y sus adulterantes identificadas durante el segundo semestre de 2023.



Fuente: Elaboración propia basada en los reportes de los resultados de análisis de muestras de SPA de los laboratorios de la red del SAT Nodo Antioquia durante el segundo semestre de 2023. Información reportada en 2024.

Se identificó la presencia de disolventes precursores como el acetato de etilo y acetato de metilo, los cuales suelen emplearse en la etapa de cristalización de la cocaína.

El fentanilo identificado se encontraba en su presentación farmacéutica, no había sido mezclado con otras sustancias, se identificaron otros opioides como metadona, hidrocodona y oxicodona, los cuales requieren una vigilancia estricta por su acción depresora del Sistema Nervioso Central.

Retos y desafíos

- Mejorar la capacidad de detección de los laboratorios, así como sus sistemas de información.
- Capacitar al personal técnico en nuevas metodologías y tecnologías emergentes en el campo forense.
- Realizar monitoreos continuos en los municipios con mayor incidencia de incautaciones, como Medellín y Rionegro, para identificar y analizar tendencias emergentes.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- Diseñar e implementar programas de prevención basados en evidencia, que permitan aumentar la percepción del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población general, especialmente a los jóvenes, sobre los riesgos asociados al uso de SPA, los efectos adversos de las sustancias, las interacciones de las mezclas y la presencia de adulterantes.
- Desarrollar estrategias de reducción de daños basados en la prestación de servicios de análisis de sustancias con pruebas preliminares directamente a usuarios son esenciales para prevenir los riesgos de manera oportuna.
- Se deben generar estrategias que permita a los entes de control, evitar el desvío de medicamentos de control especial como el fentanilo, el clonazepam, la oxycodona y la ketamina a mercados ilegales.
- Incentivar la investigación científica sobre NSP, sus efectos en la salud y las dinámicas de su consumo.
- Implementar medidas para detectar y controlar la presencia de solventes industriales y otros químicos peligrosos en las muestras analizadas.
- Crear protocolos específicos para manejar emergencias sanitarias relacionadas con consumo de drogas y mezclas, como intoxicaciones y sobredosis.

2.4. IMAGINA: Herramienta de prevención temprana de patología dual

Descripción breve del proyecto

El concepto de Patología Dual (PD) fue introducido desde la psiquiatría como propuesta etiopatogénica con el fin de explicar, uno, el elevado consumo de sustancias psicoactivas entre pacientes psiquiátricos, y dos, la elevada prevalencia de psicopatología en personas que desarrollan algún tipo de adicción, La evolución y el pronóstico de ambos trastornos queda indeleblemente interrelacionado, no se trata entonces de una relación contingente, como puede suceder con el diagnóstico dual o con la comorbilidad, sino que se trata de una codependencia entre ambos trastornos, a tal punto de que uno no se da uno sin el otro.

Durante la vigencia 2024 la Escuela Contra la Drogadicción continuo con el proceso de capacitación y acompañamiento en la aplicación de su herramienta IMAGINA de prevención temprana de patología dual en adolescentes del departamento de Antioquia, el proceso consistió entonces en realizar capacitación a docentes orientadores de la sub región de oriente con el fin de capacitarlos en la aplicación de la herramienta en sus instituciones a la vez que se hace una actualización en el concepto de patología dual para su abordaje en el entorno educativo.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Por otra parte, durante la vigencia el proyecto de patología dual de la Escuela Contra la Drogadicción busco acompañar a docentes orientadores capacitados durante el año 2023 mediante una metodología de 3 etapas que busca un acompañamiento metodológico inicial, una socialización y firma de consentimiento informado con padres de familia y un acompañamiento a la aplicación con los estudiantes designados por la institución educativa

Objetivo del Proyecto

El proyecto durante el periodo 2024 conto con dos objetivos principales:

- Acompañar a docentes orientadores capacitados en la aplicación de la herramienta de patología dual IMAGINA para su implementación en instituciones educativas del departamento.
- Capacitación a docentes orientadores de la subregión del oriente para la aplicación de la herramienta imagina en adolescentes de las instituciones educativas del departamento.

Cifras y Datos Relevantes

- **9 docentes orientadores capacitados** de la subregión del oriente antioqueño pertenecientes a los municipios de La Ceja, El Carmen, Rionegro, El Retiro, San Carlos y La Unión, que permiten dejar capacidad instalada directamente en los profesionales que intervienen directamente con el bienestar de los adolescentes en el sector educativo.
- **8 docentes orientadores acompañados** en el proceso de aplicación de la herramienta de prevención en instituciones educativas principalmente en los municipios de Itagüí y Envigado.
- **110 padres de familia impactados** por medio de la modalidad de escuela de padres que se utilizaba como metodología de enganche para explicar el funcionamiento de la herramienta de prevención y facilitar la firma de consentimientos informados.
- **Impacto de manera indirecta a más de 500 adolescentes** Mediante la aplicación de la herramienta en las diferentes instituciones educativas se logra impactar gran numero de adolescentes de las instituciones educativas de los municipios.

Acciones Realizadas Durante el Periodo

- **Diseño metodológico actualizado** que permita la capacitar a docentes orientadores de los municipios más alejados de las subregiones permitiendo que estos docentes orientadores puedan realizar además de una prevención efectiva también puedan identificar de manera más eficiente problemáticas de salud mental o inicios de consumo en sus estudiantes.
- **Escuelas de padres** que además de facilitar la firma de los consentimientos informados, también pone a padres de familia en pro del proyecto mientras genera un espacio de divulgación sobre la problemática de patología dual en el departamento
- **Capacitación a profesionales psicosociales de guarne** lo que permite sensibilizar frente a las características específicas de las problemáticas asociadas a la patología dual apuntando a la identificación temprana de factores de riesgo.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



- **Capacitación a docentes orientadores** por medio de una metodología mixta que apunta tanto a la actualización en conceptos de patología dual como a la utilización de la herramienta IMAGINA se logra impactar a docente orientadores de municipios alejados de la subregión de oriente para luego pasar a un encuentro intensivo presencial donde se afianzan los conocimientos adquiridos.

Retos y Desafíos

- Realizar capacitación a docentes orientadores de las demás subregiones del departamento.
- Continuar el acompañamiento a docentes orientadores ya capacitados.
- Continuar procesos de socialización y divulgación de el diagnostico, intervención, prevención y reconocimiento de las problemáticas asociadas a la patología dual.
- Optimizar el proceso de convocatoria logrando una articulación con secretaria de educación que permita una participación más fluida por parte de los psico orientadores.
- Motivar a los docentes orientadores para la aplicación de la herramienta en sus instituciones educativas.

2.5. MODELO METODOLÓGICO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INTEGRALES EN EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS POR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Descripción breve del proyecto

Se desarrolla en los territorios un proceso investigativo que busca conocer la naturaleza y dinámicas orientadas a fortalecer las competencias para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones en cada contexto; generando estrategias que permitan trabajar en diferentes entornos tales como el educativo, el comunitario, el familiar y el institucional, orientadas a mitigar el impacto en la población.

El proyecto a su vez busca la concurrencia entre diferentes entidades públicas, privadas y comunidad en procura de disminuir las afectaciones individuales, familiares y comunitarias generadas por el consumo problemático de SPA y por las economías ilegales asociadas a este fenómeno, a partir de una incidencia con *enfoque Territorial*, en donde se enmarca la acción diferencial como la poblacional, según las dinámicas de cada uno de los entornos, lo que permite propiciar uniones interinstitucionales e intersectoriales en el proceso de planeación e implementación de las estrategias de promoción e investigación para la prevención, atención, control – regulación y reducción del daño, en los municipios del departamento de Antioquia.





Objetivo del Proyecto

Fortalecer a través de la investigación, los procesos intersectoriales para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas según necesidades identificadas en los territorios, que permitan orientar la modelación de un diseño enfocado en la prevención, atención y reducción del daño.

Fortalecimiento de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en los municipios del departamento de Antioquia.

Cifras y Datos Relevantes

- **5 mesas de diálogo** comunitario que permitieron la identificación de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en el municipio **Guarne**, sus causas y consecuencias, además de la identificación de posibles estrategias o medios para dar respuesta a los factores generadores de riesgo, a partir de conocer las percepciones y conocimientos generales sobre las dinámicas de consumo local, por parte de las comunidades.
- **364 Encuestas**, sobre percepción del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de **Guarne; con participación de población mayor de 18 años, que habita y/o labora en la localidad.**
- **8 Entrevistas**, a habitantes del municipio de Guarne, con conocimiento del contexto territorial y las dinámicas sociales del municipio frente a problemáticas asociadas al Consumo de SPA, con perfiles como: Líder Social, Académico, Consumidor(a), Concejal(a), Familiar Consumidor(a), Funcionario(a) Público, Educador(a) y Servidor Sector Salud.
- **Recorridos** de Observación no participante para la identificación de entornos de protección y de riesgo en el Municipio de **Guarne.**
- **4 Grupos Focales** Contribuir mediante acciones de investigación en la identificación y caracterización de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, con el fortalecimiento de capacidades para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas -SPA- en el municipio de **Guarne**
- **568 personas participantes** de forma directa en el Proyecto “Escuela al Territorio” en las diferentes actividades propias del desarrollo del proyecto en el municipio de **Guarne.**

Acciones Realizadas Durante el Periodo

Municipio de Guarne

- **Implementación del Modelo de intervención territorial**, a partir del proceso investigativo para el fortalecimiento de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en el municipio de **Guarne** del departamento de Antioquia.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- **Caracterización** del territorio y **Diagnóstico** situacional, identificando factores protectores y de riesgo referidos al consumo de sustancias psicoactivas, del municipio de **Guarne**.
- Elaboración de **Guía metodológica** para la intervención territorial, a través de mecanismos de priorización de objetivos de intervención y la formulación e implementación de acciones integrales en materia de prevención, atención, control y reducción de daños por consumo de sustancias psicoactivas (lícitas e ilícitas). En el municipio de **Guarne**.

Municipio de Marinilla

- Inicio de proceso de **Seguimiento y Evaluación** a la **estrategia de intervención territorial** (*guía de Intervención*), en el Municipio de **Marinilla**.
- Encuestas de **Seguimiento (8)** a diferentes dependencias de la Administración Municipal de **Marinilla**, que tiene relación con el abordaje integral del consumo de sustancias Psicoactivas en el Municipio de Marinilla – *Cultura, Gobierno, Desarrollo Económico, Salud, Inclusión y Familia, Educación, Deporte y Recreación*-.

Municipio de Cocorná

- Inicio del proceso de Aprestamiento y Socialización, para la implementación del Modelo de intervención territorial, en esta fase se busca establecer el primer contacto con los participantes, a través de actividades de sensibilización, motivación e identificación de expectativas frente al proceso. Además, de indicar y concertar los recursos técnicos, administrativos y logísticos, así como las herramientas requeridas para dar inicio y soporte al proyecto.

Retos y Desafíos

- **Implementación del Modelo de intervención territorial**, a partir de un proceso investigativo para el fortalecimiento de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en los municipios de Antioquia donde no se ha desarrollado el proyecto **“Escuela al Territorio”**
- **Caracterizaciones del territorio y Diagnóstico de percepción situacional**, identificando factores protectores y de riesgo en cada localidad referidos al consumo de sustancias psicoactivas en todos los municipios de Antioquia.
- Generación de **Guía metodológica** para la intervención territorial, a través de mecanismos de priorización de objetivos de intervención y la formulación e implementación de acciones integrales en materia de prevención, atención, control y reducción de daños por consumo de sustancias psicoactivas (lícitas e ilícitas). En los Municipios del Departamento de Antioquia
- **Acompañamiento para la generación de proceso** para el abordaje integral del uso de SPA en cada municipio, a través de la Co-creación y articulación interinstitucional e intersectorial. (Metodología / MGA). Que permita incidir en la percepción del riesgo, la reducción de daños, la promoción de factores protectores y la prevención de factores de riesgo.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



- **Seguimiento** a la *estrategia de intervención territorial (guía de Intervención)* en los municipios en los cuales se ha implementado el proyecto **“Escuela al Territorio”**

2.6. JÓVENES PA’LANTE

Descripción breve del proyecto

Jóvenes Pa’Lante es un proyecto de transformación de la realidad juvenil del departamento que nace en la gobernación de Antioquia, busca a través de una estrategia incentivos laborales, académicos y de emprendimiento y de una serie de estrategias de capacitación, lograr generar en los jóvenes la motivación y el conocimiento para impactar de manera real cambios en sus pares dentro de las comunidades que habitan en temáticas como reducción de conductas delictivas, aumento de la percepción del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de la salud mental.

La Escuela Contra la Drogadicción busca trabajar con estos jóvenes que debido a su características de liderazgo positivo dentro del territorio estarían en capacidad de convertirse en multiplicadores de diferentes saberes referentes al trabajo con el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, el reto de la formación a formadores radica en cómo lograr que la transferencia de conocimiento teórico, técnico y practico se traduzca en acciones que alimenten de manera significativa las habilidades y competencias de los jóvenes en las diferentes subregiones del departamento.

En esta vía la Escuela Contra la Drogadicción realizo durante la vigencia 2024 una capacitación por medio de la metodología de formador de formadores que buscaba capacitar a los jóvenes en el manejo básico de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, rutas de atención y fortalecimiento de capacidades de liderazgo, para posteriormente acompañar un proceso de replicas territoriales donde se evaluó el nivel de aprendizaje y la capacidad del joven gestor para la transmisión del conocimiento.

Objetivo del Proyecto

Capacitar a jóvenes gestores territoriales del departamento de Antioquia mediante un programa integral de formación de formadores en habilidades prosociales y comunicativas, liderazgo y conocimiento específico sobre el uso de sustancias psicoactivas, con el fin de empoderar a los jóvenes como agentes de cambio y multiplicadores de buenas prácticas para la promoción de entornos seguros en sus municipios.

Cifras y Datos Relevantes

26 municipios impactados en 7 subregiones

Subregión	Municipio
Nordeste	Amalfi
	Segovia
	Remedios



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

	Vegachi
	Yolombo
	Santo domingo
	Cisneros
	Zaragoza
Bajo Cauca	Taraza
	Caucasia
	EL Bagre
	Caracoli
Magdalena Medio	Puerto berrio
	Yondo
	Santa Rosa de Osos
Norte	Briceño
	Yarumal
	Valdivia
Occidente	Burítica
	Dabeiba
	La Ceja
	El Carmen
Oriente	Rionegro
	Argelia
	Abejorral
Suroeste	Andes

- 51 jóvenes gestores capacitados que se encargaron de todo el proceso de replicas territoriales con los pares en temáticas que apuntan al fortalecimiento de conductas prosociales.
- 1300 jóvenes impactados con el formato de réplica en los 26 municipios donde se desarrolló jóvenes Pa'Lante por medio de las actividades de réplica planteada por los gestores territoriales.

Acciones Realizadas Durante el Periodo

- Diseño metodológico formador de formadores que permita la capacitar a los jóvenes por medio de la virtualidad teniendo en cuenta temáticas y metodologías atractivas que aseguran una verdadera apropiación del conocimiento en jóvenes gestores, esta metodología utilizo tanto encuentros sincrónicos como asincrónicos.
- **Capacitación virtual a gestores territoriales** que se realizó de manera virtual durante 3 semanas con estrategias sincrónicas y asincrónicas para un total de 40 horas de formación a formadores.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- **Acompañamiento a replicas** Para este proceso se tiene en cuenta los gustos y capacidades de los gestores, se les brindo asesoría en la construcción de los espacios, así como un acompañamiento presencial que permitió afianzar y valorar los conocimientos adquiridos. que permite sensibilizar frente a las características específicas de las problemáticas asociadas a la patología dual apuntando a la identificación temprana de factores de riesgo.
- **Participación del encuentro de gestores del proyecto con la empresa privada del departamento** Se apoyo en el evento organizado entre las instituciones encargadas del proyecto y Proantioquia que apuntaba a lograr un acercamiento entre los jóvenes y empresas privadas del sector productivo del departamento para identificar oportunidades reales para la empleabilidad y el bienestar de los jóvenes en las regiones.

Retos y Desafíos

- Fortalecimiento metodológico del proyecto implementando nuevas estrategias acordes a las diferentes realidades juveniles de los diferentes municipios.
- Continuar el acompañamiento a gestores de los municipios ya impactados que permita generar un impacto duradero en el tiempo.
- Ampliar la cobertura del proyecto a 43 municipios durante la vigencia 2025.
- Lograr articulación con nuevas secretarías que permitan ampliar la oferta temática que tiene proyecto.
- promover espacios de encuentro entre los gestores para la generación de redes de apoyo departamentales.
- Promover espacios de participación del sector privado buscando generar oportunidades reales para los jóvenes en términos de empleabilidad, educación y emprendimiento.

2.7. APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

La Escuela Contra la Drogadicción se ha posicionado en diferentes contextos y se ha convertido en referente Departamental al momento de participar en diferentes eventos académicos, con un enfoque en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, logrando impactar de esta manera a **8.023 personas** de los diferentes municipios del Departamento de Antioquia.

Creamos canales de difusión de estrategias y resultados, respecto a los monitoreo y análisis de información que en términos de adicciones se generan, a su vez, garantizamos la aplicación de nuevas metodologías que surjan relacionadas con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y recuperación de adicciones.

Se han realizado diferentes acciones orientadas a ampliar el conocimiento científico acerca del fenómeno de las sustancias psicoactivas en el departamento a través de diferentes estrategias de apropiación social del conocimiento tales como seminarios, congresos, capacitaciones, entre otros. Con base en la Política Pública donde indica que la Apropiación Social del Conocimiento es un proceso intencionado, que convoca a todos los actores sociales, comunidad científica, sociedad civil-ciudadanos, empresa y Estado a participar en prácticas de intercambio, diálogo, análisis, reflexión y negociación, mediante la gestión,



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

producción y aplicación de la ciencia, tecnología e innovación en entornos de confianza, equidad e inclusión.

A través de las siguientes acciones de formación académica:

Congreso



La Escuela contra la drogadicción de Antioquia como entidad de consulta permanente y apoyo a la investigación, gestión del conocimiento, generación de insumos para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones y la articulación de todos los actores afines con el tema de drogadicción en el Departamento de Antioquia, aporta a mejorar el conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y los factores asociados mediante el desarrollo del III Congreso Internacional de drogas, el cual se realizó con el propósito de mejorar el conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y los factores asociados.

Permitiendo que profesionales y tomadores de decisión cuenten con información basada en la evidencia frente a políticas, prevención ambiental, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Participaron 190 personas entre ellos, técnicos y profesionales de Antioquia y del país que hacen parte de la academia, organizaciones sociales y que dentro de su misión esté la reducción del consumo de drogas y problemas asociados.

Las temáticas abordadas fueron:

- Panel Políticas Nacional de Drogas 2023-2033
- Panel Prevención en el uso de SPA Prevención Ambiental
- Panel Estigma y uso de sustancias psicoactivas, abordaje en la reducción del estigma y la discriminación en torno al uso de SPA.
- Panel Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) y su influencia en el uso de sustancias psicoactivas
- Panel cigarrillos electrónicos y sus derivados
- Panel Vigilancia Epidemiológica

Seminarios, Conferencias, Charlas

Se realizaron 6 actividades de formación, en las cuales participaron 720 funcionarios públicos, gestores sociales, Secretaría de Juventud, Líderes comunitarios, personal del sector salud, académico y aliados estratégicos de la Escuela Contra la Drogadicción, de los



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

diferentes Municipios del Departamento de Antioquia, lo que permitió impactar personas de la comunidad y la adquisición de aprendizajes significativos para disminuir el impacto de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

Algunas temáticas abordadas en estos espacios académicos fueron:

- Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de los factores de riesgo para el uso de sustancias psicoactivas
- Sensibilización frente abordaje integral de sustancias psicoactivas
- Factores de Riesgo y de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas en el entorno familiar y educativo
- Impulsar y desarrollar ambientes de cuidado para la prevención del consumo de SPA con los estudiantes de las Instituciones Educativas.

Jornadas de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas

Apoyo y acompañamiento a diferentes dependencias que hacen parte de la Gobernación de Antioquia en jornadas de prevención, el acompañamiento se realizó desde el desarrollo de actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en articulación con la Secretaría de Seguridad y Justicia apoyando el programa de Entornos Educativos Seguros y Jóvenes Pa'lante en los municipios Pueblorrico, Ciudad Bolívar, Salgar, Hispania Remedios, Segovia, Sonsón, El Carmen de Viboral, Concordia, Urao, Betania, Yarumal, Betulia, desde la Escuela Contra la Drogadicción fue posible apoyar el plan de trabajo del segundo semestre del año 2024 en temas de apropiación social del conocimiento. La población impactada fueron 2394 personas aproximadamente.

Retos y Desafíos

- Propiciar estrategias pedagógicas que posibiliten la apropiación social del conocimiento en las diferentes temáticas relacionadas con las sustancias psicoactivas y las adicciones
- Realizar diplomados para la apropiación social sobre la herramienta en prevención y abordaje de las adicciones en modalidad presencial y/ virtual o mixtos a diferentes poblaciones del departamento que trabajen de manera directa con niños, niñas y adolescentes del país.
- Continuar con la realización anual del Congreso Internacional Ciencia y Conciencia en sustancias psicoactivas.
- Propiciar en un espacio de formación en nivel de Especialización en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Encuentros territoriales de apoyo institucional y articulaciones, que permitan la consolidación y actualización permanente de las bases de datos del mapeo de actores, que intervienen en la oferta y el consumo de SPA.
- Además de posicionar La Escuela Contra la Drogadicción en los territorios del Departamento y a nivel nacional



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



3. OFICINA JURIDICA

PRESENTACIÓN

La Escuela Contra la Drogadicción fue creada mediante la Ordenanza 024 del 14 de noviembre de 2018, es un establecimiento público del orden departamental, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con personería jurídica autonomía administrativa y patrimonio independiente, con el objetivo de llevar a cabo las funciones administrativas de liderar el proceso de investigación, gestión del conocimiento y la generación de insumos para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones y la articulación de los actores relacionados.

Se rige por sus estatutos que son el Acuerdo 001 de diciembre 10 de 2019 y el Acuerdo 002 del 10 de diciembre de 2019.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROCESO:

Brindar asesoría jurídica a la dirección y a las dependencias de la Escuela Contra la Drogadicción en el desarrollo e implementación de los objetivos institucionales, garantizando que sus actuaciones se encuadren dentro del marco de las leyes, la jurisprudencia y la doctrina vigentes, del mismo modo liderar la defensa jurídica y las actividades contractuales de la entidad.

RESULTADOS DEL PROCESO:

- ✓ Defensa Judicial y Conciliaciones
- ✓ Gestión Contractual
- ✓ Gestión Administrativa y Documental

EJES TEMÁTICOS

-Defensa Judicial y Conciliaciones:

Defender los intereses de la Entidad, representándola ante las diferentes autoridades Judiciales, Administrativas y arbitrales en forma activa y pasiva.

Establecer las actividades a seguir para la atención de los procesos judiciales y solicitudes de conciliaciones extrajudiciales, en las que intervienen el Ministerio Público, la Escuela Contra la Drogadicción y los convocantes o demandantes.





-Gestión Contractual:

Asesorar, Radicar y Publicar la contratación que suscriba en la Escuela Contra la Drogadicción en las diferentes modalidades de contratación.



Ilustración 3. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ECD

-Gestión Administrativa y Documental:

Asesorar en la gestión publico administrativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LO CORRIDO DEL AÑO 2024

DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIONES:

Durante lo corrido del año 2024 se ha brindado respuesta oportuna a las diferentes acciones de tutela, sin haber sido sancionados con incidentes de desacato; así mismo se asistió a las conciliaciones convocadas en la Procuraduría delegada para la Conciliación Administrativa a las que ha sido citada la Escuela Contra la Drogadicción. A la fecha, la entidad no cuenta con demandas en que haya sido vinculada formalmente por el acto de la notificación.





Defensa Judicial y Conciliaciones



GESTIÓN CONTRACTUAL

Asesorar, radicar y publicar la contratación que suscriba la Entidad en las diferentes modalidades de contratación.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

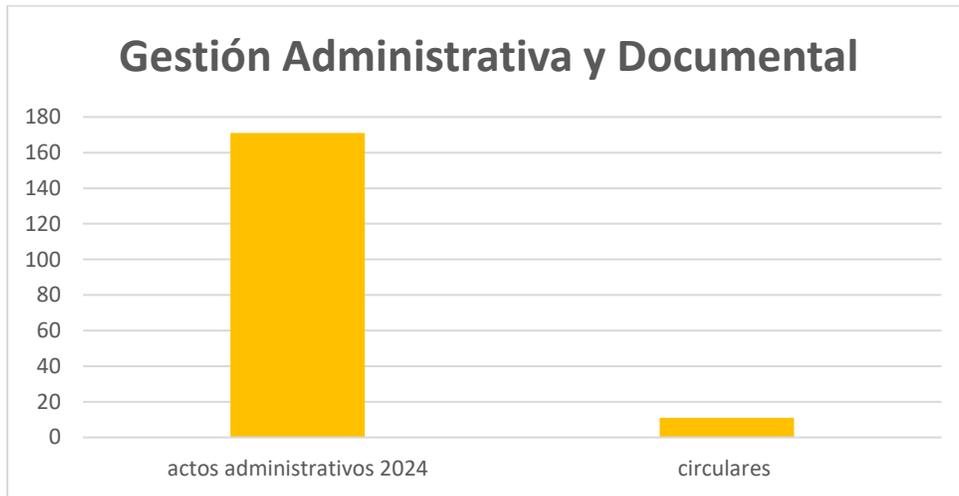
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

Asesorar la proyección de oficios, circulares actos administrativos entre otros instrumentos con injerencia jurídica.



De 30 peticiones presentadas en lo que va corrido del año 2024, se ha brindado respuesta oportuna a 28, los 2 restantes se encuentran en proceso de respuesta dentro del término para ello.





4. OFICINA DE CONTROL INTERNO ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

INFORME CONSOLIDADO A OCTUBRE 31 DE LA VIGENCIA 2024 PARA LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el plan de trabajo de la oficina de control interno, aprobado mediante acta No 07 del 7 de febrero del 2024, se consagra que se debe presentar un informe semestral de gestión de la oficina de control interno.

Por lo tanto, se procede a detallar las actividades y tareas realizadas en la oficina de control interno durante el 1 semestre del 2024.

Lo anterior de conformidad a los establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el cual consagra:

“artículo 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la ley 1474 de 2011 y 231 del decreto 019 de 2012, quedará así:

“artículo 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la unidad de la oficina de control interno o quien haga sus veces, en una entidad de la rama ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el presidente de la república.

Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones.

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

En aquellas entidades que no dispongan de sitio web, los informes a que hace referencia el presente artículo deberán publicarse en medios de fácil acceso a la ciudadanía...”

Antes de proceder hacer el informe de gestión detallado, es importante resaltar y hacer una pequeña introducción de la creación de la escuela contra la drogadicción, toda vez que esta fue creada el 24 de noviembre de 2018 mediante ordenanza 24 e inicio su funcionamiento en enero del 2019, y a partir de allí la entidad tenía 2 años para su operación y estructura, y de acuerdo a ello sus obligaciones como establecimiento público descentralizado obligado a implementar el modelo de planeación y de medición del desempeño a partir del año 2002, pues su manual de funciones es del 20 de diciembre de 2019, fecha en la cual fue adoptado mediante Resolución No 002 de 2019. Concepto que emitió la función pública mediante oficio del 24 de febrero de 2022 con radicado No 20225000089571.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Al respecto, decimos que la creación de la escuela contra la drogadicción, fue creada mediante Ordenanza No 24 del 14 de noviembre de 2018, la honorable Asamblea Departamental creó la "ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN", como un establecimiento público del orden departamental, adscrita a la Seccional de Salud de Antioquia, que tiene como objetivo llevar a cabo las funciones administrativas de liderar el proceso de investigación y gestión del conocimiento y la generación de insumos para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones y articulación de los actores relacionados. Será una entidad de consulta permanente y de apoyo a la investigación al Departamento, Distritos, Municipios y sus entidades descentralizadas, para la formulación de los componentes de esta línea. Se constituyó, patrimonialmente de la siguiente manera: 10.000 millones de pesos para el primer año de su creación y una suma, igual para el segundo año. (Dineros que no desembolsaron en su totalidad a la ECD), Así mismo, se autorizó contar como mínimo 1.280 salarios mínimos legales mensuales vigentes por año, provenientes de recursos de inversión de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

Con el Decreto 2019070001541 del 20 de marzo 2019, se reglamenta la ORDENANZA No 24 de noviembre de 2018, definiendo la denominación, la naturaleza jurídica, el domicilio, el objeto y las funciones.

Posteriormente mediante Acuerdo número 001- del 10 de diciembre de 2019, de adoptaron los estatutos de la escuela contra drogadicción, con el acuerdo No 002 del 10 de diciembre de 2019 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 y se fija la planta de cargos de la Escuela y con acuerdo No 003 del 10 enero del 19 de diciembre de 2019 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el acuerdo 06 del 18 de diciembre de 2020 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 y con el acuerdo No 10 del 7 de enero de 2022 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 y así sucesivamente hasta el año 2024.

Decimos entonces que la Escuela Contra la Drogadicción, es un establecimiento público, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan la administración pública en los términos de la ley 489 de 1998, Artículos 68 y siguientes, creada por Ordenanza 24 del 14 de noviembre de 2018.

El objeto principal de la Escuela Contra la Drogadicción de Antioquia, es ser una entidad de consulta permanente, apoyo a la investigación, innovación, gestión y apropiación social del conocimiento. Además, de la generación de insumos para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones, y la articulación de todos los actores relacionados con el tema de drogadicción del Departamento de Antioquia. Igualmente, liderar el proceso de investigación en tratamientos para las adicciones, actuar como articulador de los actores relacionados y servir de apoyo a todas las demás organizaciones encargadas del tema de Drogadicción en los diferentes territorios del departamento de Antioquia. La Escuela desarrolla funciones administrativas y actividades que sirven a la consultoría y apoyo en el tema relacionado.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

En el plan de desarrollo de la Escuela contra la drogadicción, en el numeral 9 se establecen las líneas estrategias, programas y proyectos y se consagran **la línea de investigación e innovación** con el propósito de ampliar y fomentar la generación del conocimiento e investigación sobre los fenómenos relacionados con la oferta y consumo de SPA que aporten a la transformación social y medio ambiental de la realidad con énfasis en las poblaciones más vulnerables, **la línea de apropiación social del conocimiento** con el propósito de crear canales de difusión de estrategias y resultados, respecto a los monitoreos y análisis de información que en términos de adicciones se generen a su vez garantizar la aplicación de nuevas metodologías que surjan relacionadas con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y recuperación de adicciones y **la línea de apoyo técnico articulación social del conocimiento** con el propósito de orientar, acompañar y articular a los diferentes actores del sistema en la adopción y/o adaptación de la legislación vigente y de nuevos conocimientos, en materia de promoción de hábitos de vida saludable, prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras adicciones; por medio del apoyo técnico y seguimiento.

Es importante resaltar que la entidad funciona en un inmueble de propiedad de la Gobernación de Antioquia ubicado en el sector llano grande Rionegro, el cual le entregó a la escuela mediante un contrato de comodato No 2019 CD160001 del 30 de diciembre de 2019 y con una duración de 5 años, el cual se vence en diciembre del 2024, el cual a fecha no se indicado si se prorroga el contrato de comodato.

Una vez realizada esta especie de introducción, procederemos a detallar el presente informe de gestión de la Oficina de Control Interno, el cual consta de tres aspectos generales; la gestión realizada por la oficina de control interno, informes de ley, el plan de acción y auditorías internas realizadas a la fecha, de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el comité institucional de control interno y de conformidad a la dimensión 7 de MIPG. Aclarando que solo cuenta con una funcionaria que es la jefe y no tiene funcionarios de apoyo.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG desarrolla siete (7) dimensiones operativas, dentro de las que se encuentra la Dimensión siete (7) denominada Control Interno, esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, prácticas o instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar actividades que le conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las directrices plasmadas en su planeación institucional en el marco de los valores del servicio público; además, de reflexionar sobre diferentes aspectos que direccionan el éxito de la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, dispone: “Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

La séptima dimensión de MIPG, y la Política de Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

Es importante indicar que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI se actualiza en el marco de MIPG; el MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993. En este sentido, el MECI es el Modelo que deberá implementar la Escuela Contra la Drogadicción tanto las entidades objeto de MIPG, como aquellas a las que no les aplica dicho Modelo; los lineamientos para su implementación se enmarcan esta séptima Dimensión.

Para MIPG es importante incorporar la política de control interno transversal a todas las actividades, procesos, procedimientos, políticas asociadas a la gestión, de manera tal que, a través de sus componentes, sea posible valorar la efectividad de la estructura de control interno.

Para ello, las entidades, en términos generales deberán diseñar y mantener la estructura del MECI a través de sus cinco componentes:

- i) Ambiente de Control
- ii) Evaluación del Riesgo
- iii) Actividades de Control
- iv) Información y Comunicación
- v) Actividades de Monitoreo.

Así mismo, es necesario asignar las responsabilidades en la materia, a cada uno de los servidores, acorde con el esquema de las líneas de defensa y teniendo en cuenta que la política de Control Interno es transversal a todas las áreas.

Una vez realizada esta especie de introducción, procedo a elaborar un informe ejecutivo para la rendición de la cuenta con corte a 31 de octubre del 2024; procedo a detallar el presente informe de gestión de la Oficina de Control Interno realizada a esa fecha.

4.1. GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO.

Durante la vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2024, la oficina de control interno realizó las diferentes tareas, actividades y funciones, de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional artículo 269, ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018 y de acuerdo al plan de trabajo y plan de auditorías de la oficina de control interno aprobada por el comité institucional de control



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



interno para la vigencia 20243.

4.1.1 DESARROLLO PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS.

Se elaboro y presentó el plan de trabajo vigencia 2024 al comité interadministrativo de control interno realizado el 7 de febrero, en la que se aprobó el plan de trabajo y plan de Auditorias Vigencia 2024, en sus 4 componentes, así:

- 5 auditorías basadas en riesgos en las áreas de tesorería, contabilidad, presupuesto, subdirección científica y oficina asesora jurídica.
- Informes de Ley
- Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno
- Otras obligaciones administrativas.

4.1.2. INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION.

Durante el año a octubre 31 de octubre del 2024; se presentaron dos informes de seguimiento al plan anticorrupción cuatrimestral correspondiente **de enero a abril y mayo a agosto del 2024**, de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción, con el fin de verificar, proponer mejoras y constatar que en la Entidad se implementen políticas de Administración de riesgos de corrupción y mecanismos reales para su administración.

De acuerdo a la herramienta “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye y hace énfasis en la construcción del mapa de riesgos de corrupción.

En dicho informe se recomienda, realizar e implementar las actividades consagradas en el plan anticorrupción del año 2024 de acuerdo al cronograma establecido en los diferentes componentes, los cuales son: gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Se recomienda a la alta dirección y los líderes de los procesos que se comprometan en la ejecución e implementación de las tareas y actividades encomendadas a cada componente, verificando que se cumplan de acuerdo al cronograma propuesto y velando por que se desarrollen las actividades establecidas en el plan anticorrupción.

Que se cumplan los objetivos propuestos en dicho plan y poder proponer mejoras a fin de constatar que en la Entidad se implementen políticas de Administración de





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

riesgos de corrupción y mecanismos reales para su administración, pues el plan anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, para lo cual se necesita el compromiso de la alta dirección.

4.1.3. SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTA ANUAL Y REPORTES MENSUALES.

En el primer periodo 2024 se realizaron acompañamiento y revisión a los informes que debe presentar la entidad a la Contraloría General de Antioquia y a la contaduría General de la Republica.

Revisión y acompañamiento a la entidad en la rendición de cuenta a la Contraloría General de Antioquia en la plataforma Gestión Transparente presentada por la entidad y mediante oficio se le informo al director (E) al respecto, según la resolución No 2023500001887 del 20 de diciembre del 2023.

4.1.4. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

Se presento el informe de control interno contable el 27 de febrero dentro del término establecido para ello en la página de la Contaduría a través del consolidador de Hacienda e información pública CHIP, con acompañamiento de la contadora externa de apoyo de la oficina de control interno.

Con el fin de evaluar el grado de aplicación de procedimientos diseñados para implementación de controles asociados a las actividades del proceso contable para determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, y difusión de estados contables e informes complementarios y presentar los resultados del Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2023 de la Escuela contra la drogadicción.

En dicho informe se dejaron las recomendaciones respectivas.

Entidad	923272942 - Escuela Contra la Drogadicción
Periodo	01-01-2023 al 31-12-2023
Ambito	GENERAL
Categoría	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Formulario	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
Nivel	1
Envío número	4463573
Fecha recepción	2024-02-27 08:40:43



	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
⊖	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3.87
⊖		2 VALORACIÓN CUALITATIVA				



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

4.1.5. INFORME DEL SOFTWARE.

Se presento el informe de derechos de autor software en la página de la Dirección Nacional de derechos de autor el 10 de marzo y se presentó el oficio con el reporte a la dirección ese mismo día, quedando todos los equipos y software reportados y actualizado el inventario de sistemas.

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
ELEANY RODRIGUEZ CANO
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION
Rionegro (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Antioquia
Municipio	Rionegro
Entidad	ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION
Nit	901.341.579
Nombre funcionario	ELEANY RODRIGUEZ CANO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	27
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Revisión por parte del PU de sistemas cada 6 meses
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no se han dado de bajas.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	Se entrego informe de software legal para su publicación en la web de la entidad.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

4.1.6. INFORMES DE ARQUEOS DE CAJA MENOR.

Durante lo que va corrido del año 2024, se realizaron 2 arquezos de caja menor el 8 de abril y el otro del 6 de junio, se procedió al conteo del efectivo y verificación de los mismos; informe basado en el decreto 111 de 1996, el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, y para cumplir con el Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno y el Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y en la Ley 87 de 1993 y la Resolución No 43 de junio 25 de 2021.

Se hicieron algunas observaciones y recomendaciones, con el fin de que se tomen las medidas administrativas respectivas.

4.1.7. INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.

Durante el año 2024, se han realizaron tres informes de austeridad del gasto público:

1. Correspondientes al primer trimestre de enero a marzo, el cual se presentó el 26 de abril.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

2. El segundo trimestre correspondiente al mes de abril a junio, el cual se presentó el 30 de julio.
3. El tercer trimestre correspondiente al mes de julio a septiembre, el cual se presentó el 24 de octubre.

Los informes se presentaron a la Dirección y a los miembros del comité de control interno, con copia a la auditoría Departamental, en cumplimiento a lo establecido en el plan anual de trabajo de la oficina de Control Interno y especialmente en lo establecido con los Decretos 1009 del 14 de julio del 2020, el Decreto de 4558 del 25 de noviembre del 2021 de la Gobernación de Antioquia y Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 del departamento de Antioquia “*por medio del cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público* y se dictan otras disposiciones que regulan la materia; en el que se revisa los gastos en cada trimestre y se dan unas recomendaciones al respecto.

“1. Se recomienda a la subdirección administrativa y financiera que entregue la información de acuerdo a lo solicitado con sus respectivos soportes, con el fin de poder hacer desde la oficina de control interno un análisis más completo y poder implementar acciones de mejora.

1. Publicar los estados financieros de cada trimestre del año 2024, no están publicados en la página web de la entidad.

3. Respecto a la cultura del ahorro es importante que la entidad siga adelantando campañas y estrategias para fomentar el ahorro de agua y energía e implementar políticas de reciclaje.

2. Elaborar el Plan de Gestión Integral de residuos generados actualizado acorde con las resoluciones 2184 de 2019 y 1344 de 2020.

5. Elaborar e implementar el estudio de seguridad del vehículo oficial de la entidad.

6. Acatar las observaciones realizadas en el informe y desde la alta dirección apoyarlos, con el fin de mejorar los procesos en la entidad”.

4.1.8. INFORME REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA.

De acuerdo al plan de trabajo de la oficina de control interno, en la que se tiene como una de las tareas “*revisión a cumplimiento de ley de transparencia*”; se procede hacer la verificación de los ítems correspondientes en la página web de la Entidad de conformidad a la ley 1712 de 2014, especialmente lo preceptuado en los artículos del 9 al 11 y se presentó el informe respectivo y se evidenció que la escuela contra la drogadicción cuenta con una página web en funcionamiento desde el 31 de enero del 2023 y su dirección es: ecd.gov.co.

Pero estaba desactualizada al momento de generar el informe, por lo que se dejó la recomendación respectiva y se indicó que se debía publicar en la página web en el ítem de transparencia los planes de la vigencia 2024, los cuales son: plan anual de adquisición, plan anual del sistema y seguridad del trabajo, plan de tratamientos de riesgos, plan estratégico



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

de tecnologías, plan institucional de archivo, plan seguridad seguridad y privacidad de la información, plan anual de vacantes, plan de prevención de recursos humanos, plan estratégico de recursos humanos, Plan institucional de capacitación, plan de incentivo institucional y plan de tratamientos de riesgos y es importante que se haga por años las publicaciones. Además. Se recomendó que se publicaran los informes de control interno presentados y enviados a comunicaciones.

4.1.9. INFORME DE CONTROL INTERNO PARAMETRIZADO FUNCION PUBLICA.

El 30 de enero del 2023, se presentó en el aplicativo de la función pública, el informe de control interno del año 2023 para entidades pequeñas de acuerdo al formulario y a los componentes y lineamientos dados por ellos y en el marco de MIPG y como 7 dimensión y de conformidad a lo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. Información que se publicó en la página web y en carteleras de la entidad y se entregó el 31 de enero de 2023 a la dirección. (Sacamos 69 sobre 100).

Nombre de la Entidad:		ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN				
Período Evaluado:		ENERO 2023				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		69%		
Conclusiones generales sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Se han establecido los procedimientos internos de control de la entidad?	En proceso					
¿Se han establecido los procedimientos internos de control de la entidad?	SI					
¿Se han establecido los procedimientos internos de control de la entidad?	SI					
Componente	¿El componente está presente y parametrizado?	Nivel de cumplimiento	Justificación, Refutación de los hallazgos y Penalizaciones	Nivel de Conformidad, Componente parametrizado en el sistema de control	Resultado del componente parametrizado en el informe anterior	Puntaje Total del componente
Ambiente de control	SI	88%		1%		78%
Evaluación de riesgos	SI	75%		1%		77%
Actividades de control	SI	83%		21%		45%
Información y comunicación	SI	80%		10%		45%
Monitoreo	SI	77%		1%		77%

Igualmente, el 30 de junio del 2024, se presentó en el aplicativo de la función pública, el informe de control interno del primer semestre del año 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. Información que no se publicó en la página web debido a que esta desactualizada la página Web institucional y solo publico en carteleras de la entidad y se entregó el 26 de julio mediante oficio a la dirección. (Sacamos 71% sobre 100).

Los resultados del informe de “Estado del sistema de Control Interno de la Entidad”, es un formato parametrizado que trae la función pública y debe ser diligenciado al culminar cada semestre respectivo y tiene cinco componentes:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y comunicación
5. Monitoreo.

Estado del sistema de Control Interno de la entidad		PXX	
Conformidad general sobre la conformación del Sistema de Control Interno			
Empresario	Si		
	Si		
Componente	Objetivo	Indicador	Estado
Medición de riesgos	-	PXX	XX
Evaluación de riesgos	-	PXX	XX
Actividades de control	-	PXX	XX
Información y comunicación	-	PXX	XX
Monitoreo	-	PXX	XX

4.1.10. INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AÑO 2024.

En el mes de junio, se presentó al director (E) y al subdirector administrativo y financiero un informe de ejecución presupuestal de enero a mayo del 2024, de conformidad al plan de trabajo de la oficina de control interno de la vigencia 2024 y con el apoyo de la contadora externa de esta área, se procedió a entregar a la alta dirección, un informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a mayo del 2024, (junio 18) con la información aportada por la subdirección administrativa y financiera. Al respecto se indicó e ilustró lo siguiente:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2024.

Aprobado mediante la Ordenanza 28 del 13 de diciembre de 2023, por \$ 6.155.402.586.

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN VIGENCIA 2022	
INGRESOS	\$6.472.012.999
Ingresos Corrientes	\$4.670.602.586
Transferencias	\$1.484.800.000
Recursos de Capital	\$0

 **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia**
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

GASTOS	\$6.472.012.999
Funcionamiento	\$4.670.602.586
Inversión	\$1.484.800.000

La ejecución presupuestal de enero a mayo de 2024, registra recaudos por transferencias de la Seccional de Salud- Departamento de Antioquia por \$967.216.725 y por rendimientos financieros de \$447.653, los cuales no se han adicionado mediante acto administración al presupuesto de la vigencia 2024.

Por ingresos corrientes producto de la gestión administrativa, no se han recaudado ingresos en lo que va de la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2024; la ejecución del recaudo frente al presupuesto del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 es del 15.72%, producto de las transferencias de la Seccional de Salud de Antioquia, las cuales están proyectadas hasta el mes de septiembre, según Resolución No 202406002818 del 23 de abril; la ejecución presupuestal de egresos de enero a mayo de 2024, registro una ejecución del presupuesto final con respecto a los compromisos adquiridos del 35.21% por \$ 2.167.018.676.

La ejecución presupuestal de enero a mayo de 2024, ha girado en función de los gastos de funcionamiento tales como: gastos de personal y gastos generales, en cuanto a la contratación solamente se han registrado 3 contratos por prestación de servicios y otrosí al contrato de los seguros de la entidad.

Los pagos se han mantenido al día debido a la unidad de caja que se realizó con los recursos que quedaron en caja al cierre de la vigencia 2023, \$1.040.185.832 y las cuentas por pagar a proveedores aún se encuentran pendientes por cancelar ya que no se cuenta con los recursos en caja producto de la unidad de caja que se realizó dado que el disponible a diciembre, más los recursos que han sido trasladados por la seccional de salud han sido dirigidos para el pago de la ejecución del gasto de funcionamiento de la vigencia 2024.

En dicho informe se hizo una recomendación general:

“ Atendiendo a que no se han generado ingresos corrientes propios, producto de la venta de servicios de asesoría y capacitación en desarrollo del objeto de la ECD, en lo que va transcurrido la vigencia 2024, se solicita a la alta dirección buscar otros recursos para el sostenimiento de la entidad, máxime que las transferencias de la Seccional de Salud, según la resolución 202406002818 del 23 de abril de 2024, están proyectas hasta el mes de septiembre y que dichos recursos no alcanzarían a cubrir el gasto de funcionamiento a partir del mes de julio de 2024; además realizar diligencias ante el Consejo Directivo, la Seccional de salud y otras entidades públicas y privadas para la consecución de más recursos, que contribuyen al desarrollo de la Entidad, para evitar una cesación de pagos y posibles demandas por las cuentas por pagar de la vigencia 2023”.

4.1.11. INFORME APOYO REVISION PAGO SEGURIDAD SOCIAL.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



El 17 de junio, se un informe, de conformidad a la solicitud de apoyo a la oficina de control interno que solicitó el subdirector administrativo y financiero, mediante correo electrónico del 6 de junio del 2023, respecto a la revisión de los valores a cancelar por la seguridad social no practicada por pago de la bonificación por prestación de servicios al empleado y la entidad de los años 2020 al 2023 fueron, en el que se detallaron de forma clara las actividades realizadas y verificadas y posteriormente se hizo mesa de trabajo con el comité administrativo (junio 19) a fin de socializar el informe y dar las recomendaciones desde la oficina de control interno respectivas.

4.1.12. INFORME EJECUTIVO AL GOBERNADOR.

En el mes de mayo se le presento al señor gobernador un informe ejecutivo de la situación de la entidad, en los que se hizo referencia a la creación de la entidad, la estructura de personal y planta de cargos, la captación de ingresos, las transferencias de la seccional y la ejecución presupuestal.

4.1.13. INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS.

En enero del 2024, se entregó informe de seguimiento a la rendición de cuentas del año 2023, en la cual la oficina de control interno, realizó acompañamiento y participo en la rendición de cuentas de la entidad de la gestión realizada en el año 2023, la audiencia pública fue realizada el 22 de diciembre de 2023 presencial y vía streaming en las instalaciones de la Escuela Contra la Drogadicción.

La audiencia de rendición de cuentas se transmitió por redes sociales, en este link se pueden visualizar la rendición de manera pública.

https://www.youtube.com/watch?v=vQSTHiz3sdl&t=3666s&ab_channel=EscuelaContraLaDrogadici%C3%B3n

El objetivo del informe era evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Escuela contra la Drogadicción, en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y con una estrategia de rendición de cuentas vigencia 2023, en los términos definidos en el punto 9.1.1 y 9.1.4 del componente 3 (rendición de cuentas) del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) el cual solicita informe elaborado y publicado:

“Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución”.

4.1.14. INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO.

El 6 de octubre se entrego un informe de seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas realizadas en la entidad; presentados por las diferentes áreas de la Escuela Contra la Drogadicción de conformidad a las auditorías internas realizadas en la





vigencia 2023 y en el primer semestre del 2024; según las actividades debidamente soportadas con evidencias organizadas que demuestran la ejecución de las actividades consagradas en el plan y sus respectivas acciones, objetivos y metas registradas en cada plan de mejoramiento de cada dependencia auditada.

4.1.15. INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

El 25 de junio en cumplimiento de lo dispuesto en el plan de trabajo de la oficina de control interno, aprobado mediante acta No 07 del 7 de febrero del 2024, se presentó un informe semestral de gestión de la oficina de control interno al comité de control interno, el cual contenía todas las actividades, los informes de seguimiento, informes de ley, las campañas de la OCI, las asesorías y acompañamientos, asistencia a comités interno y del conglomerado etc., realizadas en el primer semestre.

4.2. AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS.

En el transcurso del año 2024 y hasta el 31 de octubre, se han realizado varias auditorías internas de conformidad al plan de auditorías aprobados por el comité de control interno según acta del 7 de febrero; las cuales fueron:

1. Auditoría Interna a la subdirección administrativa y financiera en las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto, las cuales se terminaron en su totalidad, iniciando el 26 de febrero y terminando el 18 de junio;
2. Auditoria interna de la subdirección científica – área misional; la cual inicio el 18 de julio al 17 de octubre.
3. Auditoría interna de la oficina asesora jurídica; la cual inicio el 27 de septiembre y está en ejecución.

Al respecto, para el desarrollo y ejecución de las auditorias se realizaron con la apertura y clausura con todo el personal, reuniones y mesas de trabajo, revisión de información etc., se levantaron las respetivas actas las cuales reposan en la carpeta de la auditoria y se presentaron los pre- informes respectivos para su revisión y observaciones y posteriormente se presentaron los informes definitivos en medio físico y en medio magnético a la dirección y a los jefes de áreas.

Los informes se estructuran con la introducción, el alcance, objetivos generales, objetivos específicos, descripción, evidencias, reuniones con los funcionarios, revisión de documentos y soportes y al final se realizaron observaciones, recomendaciones y conclusiones respectivas; estos procesos se realizaron utilizando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en la revisión de documentos, comparación y observación de la información suministrada por cada uno de los funcionarios del área auditada de forma escrita y posteriormente se presentó un análisis, conclusiones, observaciones y recomendaciones generales que conlleven al mejoramiento continuo de cada proceso.





4.2.1. AUDITORIA CONTABILIDAD.

El objetivo era dictaminar sobre la razonabilidad de los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2023; comprobar si las cifras reportadas por la entidad, reflejan fielmente las operaciones y transacciones realizadas, y cuentan con los respectivos soportes de las actividades de reconocimiento, clasificación, mediciones y bajas de cuentas; obtener evidencia suficiente y adecuada que permita concluir si las cuentas reflejan: Relevancia, Representación Fiel, Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparación, aplicando los procedimientos y las técnicas de auditoría que se requieran, en cada caso; comprobar la calificación de los componentes y establecer las debilidades del sistema de control interno contable.



4.2.2. AUDITORIA TESORERIA - ALCANCE: Vigencias 2022 y 2023.

Determinar el **adecuado manejo de los recursos públicos** y detectar posible desviación de los mismos, mediante el análisis del movimiento de egresos (Tesorería –Bancos-Inversiones); verificar los boletines de caja y el uso de los diferentes fondos; verificar los pagos realizados y sus correspondientes soportes, cruzar con el saldo registrado en las cuentas por pagar del estado de situación financiera del periodo contable a auditar, por los siguientes conceptos: seguridad social y parafiscales, retenciones en la Fuente y retenciones de IVA; traslado de la retención causada por Estampillas (pro hospital, pro anciano, pro cultura, pro universidad, entre otras); liquidaciones de Prestaciones Sociales, Cesantías e intereses a las cesantías, acuerdos de pago y cajas Menores.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



4.2.3. AUDITORIA PRESUPUESTO - ALCANCE: Vigencias 2022 y 2023.

Establecer la efectividad del presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Además, verificar que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia auditar haya sido aprobado mediante Acta de la Junta Directiva (Entidades Descentralizadas del Departamento.); verificar, a su vez, la expedición del acto administrativo de liquidación del Presupuesto antes de iniciar la nueva vigencia fiscal; verificar la adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.

Además, verificar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2023, verificar el cierre presupuestal de la vigencia 2023, con los actos administrativos de constitución de cuentas por pagar, reservas y vigencias expiradas; verificar las modificaciones por adiciones, reducciones y traslados sobre la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos en cumplimiento de la normatividad vigente; verificar la Ejecución de las cuentas por pagar y reservas constituidas de la vigencia 2022; valorar la constitución y ejecución de Vigencias Expiradas y verificar el cumplimiento de requisitos relacionados con la aprobación de Vigencias.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



Al final de las auditorías, se presentó un informe consolidado de la auditoría interna de la gestión financiera de las vigencias 2022 y 2023, el cual se le entregó al director (E) y al comité de control interno.

4.2.4. AUDITORIA INTERNA SUBDIRECCION CIENTIFICA – AREA MISIONAL.

Se realizó este proceso utilizando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en la revisión de documentos, comparación y observación de la información suministrada por cada uno de los funcionarios de las áreas auditadas de forma escrita y posteriormente se presenta el análisis, conclusiones, observaciones y recomendaciones generales que conlleven al mejoramiento continuo del proceso.

La auditoría se realizó en cada componente del área misional con los contratos o convenios suscritos para desarrollar cada línea de trabajo y de acuerdo a las transferencias que hizo la Seccional de Salud de Antioquia, así:

- **Línea 1 – investigación, innovación y gestión del conocimiento.** En esta línea se realizan las investigaciones, red de gestión del conocimiento, sistema de vigilancia (SIVESPA), alianzas con universidades y organizaciones.
- **Línea 2 – Apropiación social del conocimiento.** En esta línea de trabajo se realizan eventos académicos para la apropiación social del conocimiento desarrollados, proceso de formación (diplomados), formatos guías, y documentos establecidos y material gráfico y físico para la difusión de estrategias generadas.
- **Línea 3 – apoyo técnico, articulación y seguimiento.** En esta línea de trabajo se realizan reuniones con entidades, proyectos y reuniones con municipios, encuentros territoriales, escuela en territorio, base de datos del mapeo, cooperación y género de espacios, sistemas de alertas tempranos, guías y metodologías.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



4.3. OFICIOS EMITIDOS.

Se realizaron varios oficios y correos al director con copia al comité administrativo y a los jefes de áreas, en los que se relacionan diferentes temas que debe realizar la entidad, tales como la elaboración de planes de acción, elaboración de planes de mejoramiento de las áreas auditadas, presentación del informe del FURAG - medición del desempeño, página web, ejecución presupuestal, otros oficios.

Se solicitaron mediante varios correos institucionales, la publicación de los informes generados por la oficina de control interno de la vigencia 2024 en la página Web de la entidad, pero a la fecha no se han publicado.

4.4. ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Se hizo acompañamiento y apoyo en los siguientes temas:

- Planes de mejoramiento
- Elaboración y apoyo presentación del FURAG – medición del desempeño.
- Acompañamiento en varios temas a la dirección.
- Apoyo en elaboración de informes con la contadora externa al subdirector administrativo y financiero en temas de seguridad social, ejecución presupuestal y otros que requiero.
- Asesoría en temas presupuestales y de tesorería al PU de presupuesto, apoyo que brindo la contadora contratista de la OCI.
- Empalme a la nueva directora de la entidad respecto a los informes de control interno se entregó oficio escrito.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- Empalme al nuevo subdirector administrativo y financiero de la entidad respecto a los informes de control interno y se entregó oficio escrito.
- Oficios a la Comisión auditora de la Contraloría General de Antioquia.
- Los demás temas del área que solicitan los funcionarios.

4.5. CAPACITACIONES RECIBIDAS.

Desde la oficina de control interno se gestionó la participación y el cupo para realizar la capacitación de auditoría a la gestión financiera, realizada por la ESAP y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid el cual se realizó en los meses de agosto a octubre del 2024 de forma presencial. Además, se gestionó el cupo para realizar la capacitación virtual en Auditoría de control fiscal, realizada por la Auditoría General de la República y la Contraloría General de la Nación, el cual se hizo de abril a septiembre; de los cuales se entregaron los certificados respectivos.

4.6. REUNIONES DE TRABAJO.

Durante la vigencia 2024, participe en varios comités administrativos y de contratación, mesas y reuniones de trabajo de la entidad en algunas de esas reuniones se trataron y revisaron temas de Control interno, de dichas reuniones se tienen las respectivas actas que evidencian la participación en las mismas.

Además, se asistió a la primera reunión con el Gobernador y los jefes de control interno de las entidades descentralizadas con el nuevo Gobernador de Antioquia.



También se participó de las reuniones y capacitaciones del conglomerado de la Gobernación de Antioquia con los jefes de control interno realizadas en el 2024, entre esas en la FLA, RENTING el IDEA etc.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



4.7. CAMPAÑAS DE CONTROL INTERNO.

Lo que va corrido del año 2024 se han realizado 7 campañas de control interno en diferentes temas, los cuales fueron debidamente publicados en las carteleras y socializados por el correo institucional a todos los funcionarios de parte de la jefe de control interno.

- En el mes de **febrero** se realizó campaña sobre las auditorías internas.
- En el mes de **marzo** se realizó campaña sobre los planes de auditorías
- En el mes de **abril** se realizó campaña sobre la implementación del sistema de control interno.
- En el mes de **mayo** se realizó campaña sobre la implementación del desempeño – FURAG.
- En el mes de **junio** se realizó campaña sobre avances de las auditorías internas primer semestre.
- En el mes de **julio** se realizó campaña sobre sistema de control interno como una dimensión de MIPG.
- En el mes de agosto se realizó campaña sobre Política de Control Interno en MIPG.
- En el mes de septiembre, se realizó campaña sobre la importancia de las auditorías internas en la ECD.
- En el mes de octubre, se realizó campaña sobre la importancia de las auditorías internas en la entidad.

4.8. PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - SEGUIMIENTO.

Se relaciona y detalla el plan de acción que tiene la oficina de control interno para la vigencia 2024, el cual contempla meta específica, indicador, variables, frecuencia y responsable.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Plan de Acción Control Interno					
Vigencia 2024					
Objetivo del Proceso					
Efectuar el seguimiento y evaluación a los resultados de la gestión institucional, mediante el cumplimiento de los roles establecidos para control interno, contribuyendo al mejoramiento continuo de la Entidad.					
Proceso		Control Interno			
Área Responsable		Oficina Asesora Control Interno			
Objetivo Institucional		Administrar de manera eficiente los recursos propios, con honestidad, transparencia y legalidad para garantizar la sostenibilidad de la entidad.			
Nº	Meta Especifica	Indicador	VARIABLES INDICADOR	Frecuencia de Medición	Responsable
1	Lograr la ejecución en un 100% del Programa de auditorías internas de la vigencia 2024 respectiva en los términos establecidos.	Programa de auditorías internas, ejecutadas. <i>Indicador de Eficacia</i>	(# de auditorías internas realizadas / # de auditorías internas programadas) *100	Anual	Jefe Oficina Asesora de Control interno
2	Realizar el 100% de los informes de seguimiento de acuerdos a la Ley y el Plan de trabajo propio del área.	Informes realizados y publicados. <i>Indicador de Eficacia</i>	# de informes (de Ley y Plan de trabajo) realizados/ # de informes (de Ley Plan de trabajo) programados * 100	Semestral	Jefe Oficina Asesora de Control interno
3	Informe de seguimiento al mapa de riesgos institucional.	Generar informes de tratamiento al mapa de Riesgos y total de riesgos. <i>Indicador de Eficacia</i>	2 Informes elaborados del mapa de riesgos	Semestral	Jefe Oficina Asesora de Control interno
4	Campañas de fortalecimiento del autocontrol realizadas	Realizar por lo menos 2 campañas de fortalecimiento cultural en el año.	Campañas ejecutadas/campañas planeadas.	Semestral	Jefe Oficina Asesora de Control interno
5	Cerrar como eficaces el 100 % de las acciones correctivas y de mejora que se levanten en el proceso (si hay lugar a ellas)	Eficacia de las acciones correctivas y de mejora	Número de acciones cerradas/número total de acciones levantadas que están vigentes.	Semestral	Jefe Oficina Asesora de Control interno



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

6	Tratar el 100% de los riesgos asignados a el proceso (en caso de que se detecten)	Gestión del Riesgo	(# de riesgos tratados/ # totalde riesgos detectados) * 100	Semestral	Jefe Oficina Asesora de Control interno
----------	---	--------------------	---	------------------	---

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La oficina de control interno viene realizando los informes de ley en las fechas requeridas y de acuerdo al plan de trabajo y plan de auditorías aprobado por el comité de control interno del 7 de febrero del 2024, al igual que las auditorías internas realizadas en el transcurso del 2024, como se detalló en el informe de gestión relacionado en el numeral anterior; lo que significa que está cumpliendo su plan de acción.

4.9. SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

Respecto al mapa de riesgos de la Entidad, este se realizará en el segundo semestre, toda vez que apenas se aprobó a finales del año 2023 y está en proceso de socialización e implementación de los funcionarios.

Nota General. Se resalta que todos los informes, oficios, actas, documentos soportes y anexos reposan de forma física en la oficina de control interno y en la secretaria ejecutiva de la Dirección de forma física y en medio magnético; los cuales se pasarán a la oficina de gestión documental para su custodia y archivo en el momento que corresponda.

Respecto a los informes definitivos documentos y papeles de trabajo de las auditorías internas realizadas en el 2024 reposan en la oficina de control interno y se pasaron en medio magnético al archivo.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.